



2011-2015
**MARCO FISCAL DE
MEDIANO PLAZO**
Ministerio de Hacienda

Noviembre 2011

Ministerio de Hacienda



Índice

Introducción	3
I. Objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo	5
II. Importancia del Marco Fiscal de Mediano Plazo	6
III. Antecedentes económicos y fiscales	7
IV. Principios y fundamentos de la política fiscal para el período 2011-2015	14
V. Objetivos de la política fiscal	15
VI. Política de ingresos	16
VII. Política de gasto e inversión pública	19
VIII. Política de deuda pública	22
IX. Metas de política fiscal para el período 2011-2015	24
X. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública	28
XI. Contexto macroeconómico para el mediano plazo	31
XII. Proyecciones fiscales de mediano plazo 2011-2016	34
XIII. Riesgos fiscales	36
Anexos	37

Introducción

La política fiscal es uno de los instrumentos más importantes de política económica a través del cual el Gobierno incide en la actividad económica de un país por medio de sus componentes básicos: los ingresos fiscales, el gasto público y el financiamiento. En una economía dolarizada, la disciplina fiscal a través del control del déficit y de la deuda pública es primordial para mantener la estabilidad macroeconómica y sostenibilidad de las finanzas públicas.

En un entorno internacional volátil e incierto el crecimiento económico y los sistemas fiscales son vulnerables a los impactos externos por lo cual se vuelve importante el manejo de escenarios macroeconómicos y fiscales de corto y mediano plazo que permitan estimar el comportamiento de estas variables en el tiempo estableciendo las estrategias y medidas de políticas que mitiguen sus efectos adversos.

Por otra parte, el desafío de mantener un balance entre las demandas sociales y las restricciones de recursos económicos y fiscales, obligan a contar con una visión estratégica en el manejo de las finanzas públicas consistentes con los objetivos y metas del Plan Quinquenal de Desarrollo.

En ese contexto, se formula el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) como una herramienta de gestión que orienta las decisiones estratégicas de política fiscal ofreciendo una línea base de proyecciones fiscales plurianuales de ingresos, gastos y financiamiento que expresan solo techos indicativos globales de dichas variables.

En la elaboración del MFMP¹ se utilizaron como insumos un conjunto de supuestos macroeconómicos, las políticas y prioridades que el gobierno estima adoptar en el transcurso del período y las medidas de política fiscal contenidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo.

El alcance de las proyecciones del MFMP comprende todos los niveles del Sector Público No Financiero: a) Gobierno Central Consolidado, b) Resto del Gobierno General, c) Empresas Públicas No Financieras y la consolidación del SPNF. El MFMP contiene un desglose de las proyecciones de los ingresos tributarios del Gobierno Central, dado que éstos representan la fuente más importante de recursos fiscales del Estado, al aportar más del 75% de los ingresos totales; un detalle de la inversión pública correspondiente a cada nivel del gobierno y la proyección de los saldos de la deuda pública.

Es importante destacar que en la presente versión se incluyen los principales riesgos que pueden afectar las proyecciones de mediano plazo, los cuales están asociados a un

¹ Por medio de Acuerdo Ejecutivo N° 891 Bis, de fecha 28 de julio de 2010, se institucionalizó la elaboración, implementación y seguimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

menor crecimiento económico, un aumento de las tasas reales de interés y las dificultades de aumentar la carga tributaria, cuya materialización podría comprometer el cumplimiento exitoso de los objetivos y metas fiscales.

El Marco Fiscal es el punto de partida para el posterior desarrollo del Marco de Gastos de Mediano Plazo, esta herramienta permitirá vincular los programas y prioridades del gobierno con el Presupuesto del Estado, además mejorar la vinculación del proceso presupuestal y la planificación, realizar una asignación más eficaz de los recursos fiscales y contribuir a la disciplina fiscal.

La presente versión revisada del Marco Fiscal corresponden a los resultados de la tercera revisión de las metas y objetivos fiscales del acuerdo Stand-By, realizada en el mes de agosto de 2011, donde se evaluaron los indicadores fiscales y macroeconómicos de mediano plazo. Las proyecciones fiscales son de cinco años (2011-2015), las cuales serán revisadas y actualizadas anualmente, acorde a las circunstancias internacionales y domésticas.

Los temas sobre el gasto tributario y los pasivos contingentes, no están incluidos en el presente documento, aunque forman parte de la agenda a desarrollar para el 2012 y que serán incluidos en su momento.

El documento está estructurado en 10 apartados: en el primero se presentan los Objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo. En el segundo se explica la importancia del Marco Fiscal de Mediano Plazo. En el tercer apartado se presentan los antecedentes de la evolución de la política fiscal y el panorama económico en la década de 2000-2009. Del cuarto al octavo apartado se muestran los principios, objetivos y políticas de ingresos, gastos y deuda pública para el período 2010-2014. El apartado nueve muestra las metas de política fiscal para el período 2011-2015 las cuales están en congruencia con el Acuerdo Stand By y el Plan Quinquenal de Desarrollo. En el apartado diez se presenta un análisis de sostenibilidad de la deuda pública. En el apartado once se muestra el escenario macroeconómico para el mediano plazo. Los apartados doce y trece, muestran de manera gráfica las proyecciones fiscales de mediano plazo 2011-2016 y riesgos fiscales respectivamente.

I. Objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo²

El Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) contiene la visión, las apuestas, las prioridades, los objetivos y las metas del Gobierno de la República de El Salvador para el período 2010-2014.

La visión estratégica del PQD descansa en la premisa de que “sin la construcción de un nuevo modelo económico y social y sin el funcionamiento pleno de la democracia es imposible avanzar hacia una sociedad próspera, libre, pacífica, justa y solidaria”. Por ello el plan está estructurado alrededor de dos objetivos estratégicos: a) sentar las bases para instaurar un nuevo modelo de crecimiento y de desarrollo integral, que sea a la vez sustentable e inclusivo y b) profundizar y consolidar la democracia.

En este contexto, las áreas prioritarias hacia las que se deben enfocar los esfuerzos de la gestión pública son las siguientes:

- La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social.
- La prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género.
- La reactivación económica, incluyendo la reconversión y la modernización del sector agropecuario e industrial, y la generación masiva de empleo decente.
- La creación de las bases de un modelo de crecimiento y de desarrollo integral, la ampliación y el fortalecimiento de la base empresarial, y la reconstitución del tejido productivo.
- La promoción de la integración política, geoestratégica, económica, social y cultural de Centroamérica.
- La gestión eficaz de riesgos ambientales con perspectiva de largo plazo y la reconstrucción de la infraestructura y la recuperación del tejido productivo y social dañado por efectos de la tormenta Ida, así como por otros fenómenos naturales y acciones humanas.
- La reforma estructural y funcional del Estado, la consolidación del régimen democrático y el fortalecimiento del estado de derecho.
- La profundización en el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de los compromisos de reparación integral de daños a las y los lisiados de guerra, y otras víctimas con las que el Estado tiene demandas pendientes.
- La reforma estructural y funcional de la administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma y la implementación de un pacto fiscal que garantice finanzas públicas sostenibles y favorezca el crecimiento económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

² Plan Quinquenal de Desarrollo, Gobierno de El Salvador, 2010

- La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo se inscribe en estos objetivos y áreas estratégicas del PQD, en el sentido que contiene las pautas generales de la gestión de la política fiscal para el mediano plazo.

II. Importancia del Marco Fiscal de Mediano Plazo

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), es un instrumento de la planificación financiera del Sector Público no Financiero (SPNF), para un período determinado. Tiene su fundamento en la evaluación del comportamiento de las distintas variables económicas y fiscales y se constituye en la herramienta fundamental para la formulación de la política fiscal, que se concreta en el Presupuesto General del Estado.

El propósito fundamental de elaborar un Marco Fiscal de Mediano Plazo es contar con una herramienta que permita orientar las decisiones estratégicas sobre la orientación de la política fiscal, la forma en que ésta debe contribuir al logro de los objetivos del Estado y su impacto en el desempeño macroeconómico del país, generándose una previsión que contribuya a la toma de decisiones anticipadas de política económica en general.

Para el caso del Marco Fiscal para el período 2011-2015, se presentan las proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento del Sector Público no Financiero, las cuales han sido elaboradas con base a un conjunto de supuestos macroeconómicos y las medidas de política que el gobierno estima adoptar en el transcurso del período, vinculando éstas a los objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo.

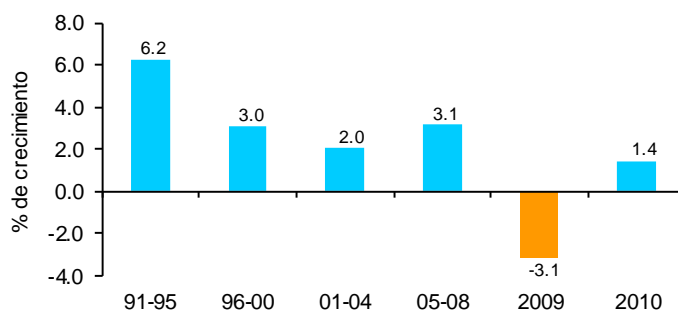
Las proyecciones cubren todos los niveles del Sector Público no Financiero: Gobierno Central Consolidado, Resto del Gobierno General, Empresas Públicas no Financieras y la consolidación del SPNF. Se presenta además, un detalle completo de las proyecciones de los ingresos tributarios del Gobierno Central, dado que éstos representan la fuente más importante de ingresos para el Estado, al aportar más del 75% de los ingresos totales; un detalle de la inversión correspondiente a cada nivel del gobierno y la proyección de los saldos de la deuda pública.

Dado que constituye una proyección, el MFMP es ajustado anualmente y siempre que se presenten condiciones económicas que tengan un impacto directo en el comportamiento de los ingresos fiscales, el gasto y la deuda del SPNF.

III. Antecedentes económicos y fiscales

En la década 2000-2010, la política fiscal de El Salvador estuvo enfocada principalmente a asegurar la estabilidad macroeconómica y a responder a los shocks que en diversos momentos pusieron en riesgo el equilibrio de las finanzas públicas del país. En este contexto, los terremotos de 2001 y la posterior reconstrucción de la infraestructura dañada, así como el huracán Stan, la erupción del volcán Ilimatepec y la tormenta Ida, pusieron a prueba la capacidad del Estado para responder a estas emergencias coyunturales, las que fueron atendidas utilizando los recursos que originalmente estaban destinados a financiar otros proyectos de inversión en obras de infraestructura social y de apoyo al desarrollo económico.

Gráfico 1: Crecimiento económico 1991-2010



Fuente: BCR

El auge de la economía en el período 2005-2008 (Ver Gráfico 1), aunado a la implementación en diciembre de 2004 y marzo de 2005 de una reforma tributaria, permitió al Estado mejorar la recaudación para financiar sus programas de gasto. En este contexto, los ingresos tributarios brutos crecieron a tasas promedio de 14.7% en los años 2005-2007, elevando la carga tributaria hasta el 14.3% del PIB. Por su parte, el déficit fiscal experimentó un descenso significativo, pasando de un promedio del 3.7% del PIB en el período 2001-2004, a cerrar el 2007 en un 2.0% del PIB.

Crisis económica global y su impacto en las finanzas públicas.

En 2008, la crisis económica global comenzó a impactar en las finanzas públicas del país, produciéndose una fuerte desaceleración en la recaudación, finalizando el año con un crecimiento de solo el 7.4%; comportamiento que fue agudizado por el agotamiento de las reformas aprobadas en 2004 y 2005.

Sin embargo, la crisis global no solo afectó los ingresos, sino también los gastos, debido a que el gobierno se vio en la necesidad de incrementar de manera sustancial el pago de subsidios al consumo de energía eléctrica, gas licuado de petróleo y transporte público de

pasajeros, rubros que llegaron a significar una carga de casi \$400 millones en el año 2008, luego de representar un gasto de tan solo \$60 millones en 2004. Asimismo, el gobierno puso en marcha una política de beneficios tributarios como la reducción de impuestos a sectores claves de la economía (aranceles a combustibles, harina de trigo y fertilizantes) y un aumento a las deducciones de gastos de educación y salud a los empleados públicos y privados en el Impuesto sobre la Renta. Por el lado de la inversión pública, se produjo también un aumento significativo en el nivel de la inversión pública del SPNF, al pasar de \$477.5 millones en 2007 a \$582.1 millones en 2008.

Como resultado de lo anterior, en 2008 el déficit global del SPNF se incrementó a 3.2% del PIB, con una carga tributaria que solo llegó a 14.4 % del PIB. Por su parte, la deuda total del SPNF aumentó a 40.9% del PIB comparado con 39.3% del PIB en 2007.

En el año 2009 la economía nacional recibió toda la fuerza de la crisis global (Ver Gráfico 1 y Tabla 1), que se vio reflejada en la caída de las remesas familiares, caída de las exportaciones, restricción del crédito bancario y la contracción de la mayoría de los sectores productivos del país. La consecuencia directa fue la pérdida de casi 40,000 empleos en la economía, con la consecuente caída en el ingreso disponible de los agentes económicos, lo que derivó en una fuerte caída de la demanda agregada.

El impacto en las finanzas públicas fue la caída en los ingresos tributarios por primera vez en más de 20 años, los que finalizaron con una contracción del 8.2% y que significó un deterioro de la carga tributaria, de 14.4% a 13.7% del PIB. De la misma forma, el déficit fiscal pasó a un 5.7% del PIB, duplicando la meta programada al inicio del ejercicio y presionando al país a recurrir al endeudamiento para completar los recursos necesarios para financiar los programas de gasto. El resultado fue un incremento en el nivel de deuda del SPNF, que pasó de un 40.9% al 50.0% del PIB.

Ante la necesidad de fortalecer la capacidad de generar recursos propios para financiar el Plan de Gobierno 2009-2014, en diciembre de 2009 la Asamblea Legislativa aprobó un conjunto de modificaciones a la legislación tributaria del país, con el objeto de fortalecer las capacidades de la Administración Tributaria y Aduanera, de tal forma que éstas puedan contar con las herramientas necesarias y suficientes para combatir la elusión, evasión fiscal y el contrabando; fenómenos que minan la recaudación tributaria y se constituyen además en factores de inequidad y competencia desleal para con los agentes económicos que cumplen correctamente con sus obligaciones fiscales.

Entorno macroeconómico 2010.

En 2010, la economía salvadoreña mostró señales de una recuperación gradual al crecer 1.4%. Dicho crecimiento se debió a la combinación de la recuperación del consumo y la inversión privada, que en 2009 se contrajeron en 9.2% y 19.2%, pasando luego a crecer a tasas de 2.6% y 1.6%, respectivamente. No obstante, la mayor parte del crecimiento de

la demanda agregada fue cubierta con bienes y servicios importados, rubro que creció un 12.1% en 2010, en términos reales.

A nivel de oferta, los sectores productivos que mostraron mayor dinamismo en el 2010 fueron: la agricultura, con un crecimiento del 3.3% y la industria, que creció 2.2%. Los otros sectores tuvieron crecimientos más modestos, mientras que la construcción continúa en terreno negativo, con una variación de -6.3%.

La actividad económica de 2010 se desarrolló en una relativa estabilidad de precios, los que tuvieron un aumento de 2.1%, impulsados por las constantes alzas en el precio de los derivados del petróleo y su impacto en el resto de los bienes y servicios de la economía.

Es de mencionar que durante 2009, la inflación anual cerró en -0.2% como consecuencia de la contracción en la demanda y en la oferta agregada.

En cuanto al empleo, con la recuperación de la actividad económica, en 2010 el empleo formal creció 4.9% y se recuperaron 32,500 puestos de los casi 40,000 perdidos durante la crisis. De manera específica, el sector privado mostró a noviembre de 2010 un crecimiento del 4.4%, siendo la industria, con 11,800 empleos generados, el sector más dinámico. Le siguen el sector transporte y comunicaciones y el sector construcción, con 2,800 y 2,200 nuevos puestos de trabajo, respectivamente.

El crecimiento de la economía en 2010 se vio apuntalado también por el buen desempeño de las exportaciones, que totalizaron US\$4,499.2 millones, en términos nominales y mostraron una variación del 16.4%, fundamentalmente debido al sólido comportamiento de los productos no tradicionales, que crecieron a una tasa del 16.1%, para alcanzar un total de US\$3,021.6 millones, sobrepasando en US\$83.8 millones el nivel logrado en 2008. Un desempeño más moderado presentaron las exportaciones tradicionales, que crecieron un 7.6%, derivado las mayores exportaciones de azúcar, ya que las ventas de café tuvieron una contracción del 7.4%, a pesar de los altos precios del grano en el mercado internacional. La maquila por su parte, tuvo un crecimiento del 20%.

Las importaciones alcanzaron los US\$8,498.2 millones, mostrando un crecimiento del 16%, dentro de las cuales, los bienes para maquila presentan la mayor variación (24.5%), seguidos de las compras de materias primas, que crecieron un 22.5%, aunque estas últimas se vieron influidas por el alza de los precios internacionales del petróleo y sus derivados, elevando la factura petrolera a US\$1,348.6 millones, lo que implicó un aumento de US\$262.6 millones respecto al valor importado en 2009, equivalentes a un incremento del 24.2%.

En cuanto al comportamiento de los ingresos en concepto de remesas familiares, éstas totalizaron en 2010 los US\$3,430.9 millones, registrándose un crecimiento del 1.3%, revirtiendo la caída que experimentaron en 2009 (-9.5), pero aún sin llegar al nivel alcanzado en 2008 (US\$3,742.1).

En el ámbito financiero, durante el año 2010, los depósitos bancarios presentaron un crecimiento del 4.8%, dentro de los cuales, los depósitos privados, que constituyen el 90% del total, crecieron 4.6%, reflejando la leve mejora de la actividad económica doméstica y la recuperación de las remesas familiares. Por su parte, los créditos registraron una caída del 3.0%, lo que muestra la lenta recuperación de los principales sectores productivos del país y que las decisiones de inversión aún permanecen deprimidas.

Respecto a las tasas de interés, la correspondiente a los préstamos a un año plazo mostró a diciembre 2010 un nivel de 7.62%, con una caída de 169 puntos base; mientras que la tasa de los depósitos a 180 días cerró en 2.87%, menor en 161 puntos base al nivel registrado durante 2009. Con ello, el panorama se torna positivo para la demanda de dinero, ya que la tasa de los préstamos quedó por debajo de la vigente en 2007 (previo a la crisis financiera); sin embargo, dicha situación no se vio reflejada en un mayor otorgamiento de préstamos a los sectores productivos.

Tabla 1: Principales Indicadores Macroeconómicos 2007-2010
(Millones de US\$ y porcentaje de variación)

Indicador	2007	2008	2009	2010
PIB Nominal (Millones de US\$)	20,104.9	21,431.0	20,661.0	21,214.7
Crecimiento PIB Real	3.8%	1.3%	-3.1%	1.4%
Agricultura	8.5%	3.0%	-2.9%	3.3%
Industria	2.5%	2.3%	-3.0%	2.2%
Comercio, restaurantes y hoteles	4.3%	1.0%	-5.4%	1.1%
Tasa de inflación anual	4.9%	5.5%	-0.2%	2.1%
Exportaciones totales	7.6%	15.6%	-16.7%	16.4%
Tradicionales	-1.1%	28.8%	-4.7%	7.6%
No tradicionales	27.3%	16.1%	-11.4%	16.1%
Maquila	-17.2%	11.7%	-30.9%	20.0%
Importaciones totales	13.6%	11.3%	-25.4%	16.0%
Remesas familiares	6.5%	1.3%	-9.5%	1.3%
Crédito bancario al sector privado	9.5%	5.0%	-7.3%	-3.0%
Depósitos totales	16.7%	-1.3%	3.0%	4.8%

Fuente: BCR

Desempeño fiscal 2010.

Como resultado de la mejora en la actividad económica y de las decisiones de política fiscal adoptadas, en 2010, las finanzas públicas tuvieron un mejor desempeño que en 2009, tanto por el lado de los ingresos, como en el gasto público, lo que permitió disminuir el déficit del SPNF a 4.3% del PIB, lo que es un fiel reflejo de la disciplina aplicada y del compromiso del gobierno de garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

Los ingresos totales del SPNF crecieron un 10.1%, impulsados fuertemente por el desempeño de los ingresos tributarios, que alcanzaron un total de US\$3,071.8 millones,

registrando una variación de 8.3% respecto a 2009, revirtiendo la caída del 8.5% experimentada en 2009 y quedando solo US\$17.8 millones por debajo del nivel logrado en 2008: US\$3,089.5 millones.

El IVA es el rubro con la mayor participación en la recaudación total, al alcanzar un monto de US\$1,566.4 millones, logrando un crecimiento anual de 10.1%. Dentro de su composición, el 56.9% fue generado por las operaciones de importación de bienes, que registraron un incremento de 16.1%, debido al incremento en el valor y volumen de las importaciones y particularmente, al alza en los precios internacionales del petróleo³. El restante 43.1% fue generado por transacciones internas, componente que tuvo un incremento de solamente un 3.0%, asociado al comportamiento moderado de la actividad económica doméstica y a medidas administrativas orientadas a mejorar la eficiencia de la administración tributaria y aduanera.

En segundo lugar se encuentra el Impuesto sobre la Renta, que logró recaudar US\$1,051.4 millones, experimentando un aumento anual del 4.7%, influido por el rendimiento de las reformas aprobadas al final de 2009.

La recaudación por Derechos Arancelarios a la Importación de bienes mostró un crecimiento del 9.1%, relacionado con la recuperación de las importaciones, tanto en volumen como en precios, como un reflejo de la reactivación del consumo interno.

Por su parte, los Impuestos Específicos al Consumo recaudaron un 20.0% más que lo obtenido en 2009, debido principalmente al efecto de la reforma realizada a dichos rubros y a la recuperación del consumo que experimentaron algunos de los productos sujetos luego de la crisis de 2009.

Las Contribuciones Especiales y otros impuestos alcanzaron un total de US\$183.8 millones, mostrando un incremento anual del 7.3%. De ese monto destacan el FOVIAL y la contribución para el transporte público de pasajeros, que alcanzaron US\$103.6 millones, mostrando un comportamiento levemente superior a lo captado en 2009 (1.3%), modesto crecimiento debido al impacto del alza en el precio de los derivados del petróleo en el consumo de combustibles.

Respecto a la carga tributaria, el desempeño de la recaudación mostró una mejora de 0.7 puntos del Producto Interno Bruto, al pasar de 13.4% en 2009 a 14.1% en 2010, siendo los componentes que tuvieron mayor aporte: el IVA, con un 7.2% y el Impuesto sobre la Renta, con 4.8 puntos del PIB.

³ De acuerdo a datos del BCR, se puede extraer que el incremento en el IVA proveniente de las importaciones de petróleo y sus derivados equivale al 24% del incremento de la recaudación total del IVA. A su vez, dicho incremento se debe en su totalidad al alza en el precio internacional del crudo, ya que el volumen importado registró una caída de 1.6%.

Los Ingresos no Tributarios del SPNF alcanzaron un total de US\$651.1 millones, mostrando un incremento anual de 13.6%, equivalente a US\$78.1 millones, debido principalmente a la masiva emisión del Documento Único de Identidad (DUI) y a las contribuciones a la seguridad social, que ascendieron a US\$450.8 millones, mostrando un incremento de 27.1% respecto a lo registrado en 2009.

Las Empresas Públicas no Financieras generaron en 2010 un superávit de operación de US\$105.9 millones, siendo menor en 2.5% al obtenido en 2009. Dicho resultado fue determinado principalmente por la disminución en el superávit de operación de la CEL, originado por el incremento en los gastos de operación en un 26.2%.

Por su parte, los ingresos por donaciones ascendieron a US\$164.4 millones, registrando un aumento de US\$55.6 millones, lo que equivale a una variación del 51.1%, debido principalmente al incremento en las donaciones de FOMILENIO, destinadas a la construcción de la Carretera Longitudinal del Norte y otros proyectos de desarrollo de la zona norte del país.

Respecto al gasto, la utilización de los recursos públicos estuvo caracterizada en el 2010 por la disciplina y la austeridad. De esta manera, los gastos totales del SPNF ascendieron a US\$4,553.7 millones, registrándose un incremento anual de US\$102.0 millones, equivalentes a una variación de 2.3%, debido a los leves incrementos en el gasto corriente y de capital, cuyas variaciones fueron 1.8% y 5.4%, respectivamente. En términos del PIB, el nivel de gasto total se mantuvo en 21.5%.

Los gastos corrientes ascendieron a US\$3,876.4 millones, lo que representa un aumento de US\$66.9 millones o bien, 1.8% más que el gasto ejecutado en 2009. Dicho comportamiento estuvo asociado al mayor gasto en consumo (4.8%), como resultado de mayores compras de bienes y servicios y en el pago de remuneraciones, que crecieron 8.0% y 3.1%, respectivamente. En términos de PIB, el gasto corriente fue equivalente a 18.3%.

La carga financiera en concepto de intereses de la deuda pública, que ascendió a US\$507.9 millones, tuvo una disminución del 4.3% como consecuencia de las menores tasas de interés vigentes en 2010 y debido a la reestructuración del portafolio de deuda que el gobierno lleva a cabo desde el segundo semestre de 2009.

Las transferencias corrientes del SPNF ascendieron a US\$714.6 millones, mostrando una disminución anual del 4.1%, debido principalmente a menores transferencias al sector privado en concepto de reintegros de IVA a los exportadores, rubro que experimentó una disminución de US\$38.2 millones, equivalente a -22.2%. Por otro lado, los recursos destinados al pago de subsidios a servicios básicos (energía eléctrica, gas licuado de petróleo y transporte público terrestre de pasajeros), ascendieron a US\$331.1 millones, registrando un incremento de 5.5% respecto a 2009.

La inversión pública ascendió a US\$621.1 millones, reflejando un crecimiento del 6.8% (US\$39.8 millones) respecto a 2009. Con dicho nivel de ejecución, la inversión representó el 2.9% en términos del PIB.

Según sectores económicos, la inversión para el Desarrollo Social ascendió a US\$347.4 millones, representando una participación del 55.9% en la inversión total, mientras que el 44.1% de los recursos se orientó al sector Desarrollo Económico, que ascendió a US\$273.6 millones.

Tal como se mencionó, como resultado del buen desempeño de los ingresos y la disciplina en la ejecución del gasto público, la gestión financiera consolidada del SPNF registró en 2010, un déficit global US\$917.0 millones, lo que equivale a 4.3% del PIB; mostrando una disminución de US\$254.2 millones con relación al déficit observado en 2009.

Dicho resultado se situó también por debajo de la meta acordada en el Acuerdo Stand By suscrito con el FMI, en el que se programó para 2010 un déficit global de US\$1,044.6 millones (4.8% del PIB).

El saldo de la deuda total del SPNF al cierre de 2010 ascendió a US\$11,023.5 millones, resultando en un aumento de US\$686.7 millones respecto al saldo registrado a diciembre de 2009. En términos del PIB, la deuda llegó al 52%, 2 puntos más que el saldo de 2009, con lo que se estabiliza el nivel de endeudamiento luego del fuerte incremento experimentado en 2009, cuando pasó de 40.9% a 50% del PIB, debido a la necesidad de recurrir a dicha fuente de financiamiento ante el deterioro sufrido por las finanzas públicas como consecuencia de la crisis económica global.

El Saldo de la deuda está compuesto por US\$4,448.3 millones de deuda interna (40.4%), integrada principalmente por: eurobonos en poder de residentes, deuda del BCR, Certificados previsionales del FOP, bonos emitidos en el mercado nacional y deuda de corto plazo (LETES), entre otros. Por su parte, la deuda externa ascendió a US\$6,575.2 millones, representando el 59.6% de la deuda total y está concentrada en organismos multilaterales, deuda bilateral y eurobonos en poder de no residentes.

La Tabla 2 muestra un resumen del desempeño fiscal del período 2007-2010, incluyendo la evolución de la carga tributaria, del balance primario, el déficit fiscal y la deuda total del SPNF. En los Anexos 1 y 2, se presenta el panorama completo.

**Tabla 2: Principales Indicadores Fiscales 2007-2010
(Millones de US\$ y porcentajes del PIB)**

Concepto	2007	2008	2009	2010
Millones de US\$				
Ingresos tributarios	2,876.8	3,089.6	2,836.0	3,071.8
Gasto corriente	3,148.7	3,637.4	3,809.5	3,876.4
Ahorro corriente	429.2	245.4	-291.9	-47.2
Inversión	477.5	582.1	581.3	621.1
Balance primario	112.2	-163.9	-640.3	-409.1
Déficit global	-395.1	-683.5	-1,171.2	-917.0
Deuda total	7,895.1	8,769.0	10,336.8	11,023.5
Porcentajes del PIB				
Carga tributaria	14.3	14.4	13.7	14.5
Gasto corriente	15.7	17.0	18.4	18.3
Ahorro corriente	2.1	1.1	-1.4	-0.2
Inversión	2.4	2.7	2.8	2.9
Balance primario	0.6	-0.8	-3.1	-1.9
Déficit global	-2.0	-3.2	-5.7	-4.3
Deuda total	39.3	40.9	50.0	52.0

Fuente: Ministerio de Hacienda

IV.Principios y fundamentos de la Política Fiscal para el período 2011-2015

La gestión de la política fiscal y las finanzas públicas tienen su fundamento legal en los artículos 223 al 234 de la Constitución de la República, así como los artículos 3 al 6A de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado. En esta última se establece la responsabilidad del Ministerio de Hacienda de dirigir y coordinar la gestión de las finanzas públicas del país, dentro de cuyas funciones se incluye la elaboración de la política y programación financiera del sector público.

La política fiscal para el quinquenio 2011-2015 tiene como objetivo asegurar que el país cuente con los recursos necesarios para financiar los gastos sociales y económicos prioritarios en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo, particularmente los dirigidos a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, así como las obligaciones derivadas de la deuda interna y externa, asegurando que los recursos se inviertan de manera honesta, eficiente y transparente y garantizando la sostenibilidad fiscal.

En este contexto, la política fiscal para el mediano plazo, estará también enfocada en lograr que los ingresos corrientes sean mayores que los gastos corrientes, lo que asegure que el financiamiento del Estado se utilice exclusivamente para inversión. Además, se

procurará la mejora de la calidad y la composición del gasto público, priorizando el gasto social y la inversión pública.

El Estado está comprometido con la visión de sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo y en ese sentido, se trabajará para que el déficit fiscal se mantenga en niveles controlables, de modo que el país mantenga su estabilidad y no se vea inmerso en situaciones de pérdida de confianza por parte de los agentes económicos.

En un entorno de consolidación del crecimiento, también se establecerán normas de conducta en materia de gasto público que permitan mantener los niveles de estabilidad fiscal y al mismo tiempo que impulsen positivamente la demanda agregada, aumenten los niveles de empleo y propicien una mejora sustancial del nivel de vida de toda la población.

En dicho marco global, la política fiscal, a través del Presupuesto General de la Nación, deberá contribuir a disminuir la incertidumbre acerca de la evolución de la economía, con un marco de referencia a mediano plazo; por lo que una de las prioridades será integrar las decisiones de política en una visión global de las finanzas públicas para el período 2011-2015, con la finalidad de establecer, antes que finalice el período, un sistema de presupuestación plurianual.

El nuevo sistema partirá de las políticas y prioridades del Gobierno, para luego definir el presupuesto de mediano plazo y, finalmente, y con mayor detalle, el presupuesto para cada ejercicio fiscal.

El nivel de endeudamiento público deberá estabilizarse y reducirse, no solo para mejorar la calificación de riesgo del país, sino también para infundir confianza en los agentes económicos, de modo que estos adopten expectativas favorables sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas y el futuro desempeño del gobierno y la economía en general.

La transparencia será una característica importante de la política fiscal del país, especialmente en la previsibilidad de las medidas de política, de modo que los agentes económicos conozcan con antelación la forma en que el gobierno manejará las finanzas públicas ante eventos contingenciales futuros.

V. Objetivos de la política fiscal

Para el Estado, el crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos que permitan disminuir la pobreza, son prioridades fundamentales. Hacer frente a esos retos es una tarea de elemental justicia e implica un gran esfuerzo económico. En tal sentido, la política fiscal para el período 2011-2015 tendrá los siguientes objetivos:

- Incrementar sustancialmente la recaudación tributaria, con la finalidad de lograr que los ingresos corrientes sean mayores que los gastos corrientes, a fin de generar ahorro corriente para complementar el financiamiento de la inversión pública.
- Mejorar la calidad y la composición del gasto público corriente, priorizando el gasto necesario para la financiación de las actividades estratégicas definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo.
- Incrementar de forma gradual los niveles de inversión pública acorde con las necesidades de los sectores productivos y sociales, a partir de proyectos estratégicos que impulsen la actividad económica, generen empleo y mejoren las condiciones de vida de la población, especialmente la más vulnerable, a fin de reducir las desigualdades sociales existentes
- Reducir el déficit fiscal del Sector Público no Financiero en el mediano plazo, de tal manera que las necesidades de financiamiento sean menores año con año, procurando tener al mismo tiempo la flexibilidad para hacer frente a necesidades apremiantes y circunstanciales de la población.
- Mantener el nivel de endeudamiento público en concordancia con los estándares internacionales, la capacidad de pago del país y con las expectativas de los agentes económicos, para garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.

VI. Política de ingresos

La política de ingresos está definida como el conjunto de normas, criterios y acciones que determinan la cuantía y forma de captación de recursos para el cumplimiento de las funciones y objetivos del Estado.

En este contexto, dada la importancia que revisten los ingresos, la misión principal del Ministerio de Hacienda, como ente rector de las finanzas públicas del país, será incrementar los niveles de recaudación de ingresos tributarios, ya que estos representan aproximadamente el 75% de los ingresos totales.

La política de ingresos para el período 2011-2015 estará fundamentada en la consolidación del proceso de reforma tributaria integral iniciado en el segundo semestre de 2009, en especial, con la puesta en marcha de la simplificación del sistema impositivo para pequeños contribuyentes, lo que implica además la inclusión de los sectores informales de la economía. De la misma forma, las medidas de política incluyen la ampliación de la base tributaria del Impuesto sobre la Renta.

Objetivo estratégico de la política de ingresos:

Asegurar que los ingresos del gobierno sean los suficientes para financiar las obligaciones del Estado, poniendo énfasis en el incremento de los ingresos tributarios, a través del fortalecimiento de las capacidades de la Administración Tributaria y Aduanera y la adopción de medidas de prevención de la elusión, combate a la evasión tributaria y el contrabando.

Específicos:

- Incrementar los ingresos tributarios a niveles que faciliten al gobierno la consecución de sus fines y coadyuven a la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
- Fortalecer los pilares básicos del sistema impositivo para generar mayores niveles de recaudación y así elevar la carga tributaria a estándares cercanos a los de otros países de América Latina.
- Avanzar en la construcción de un sistema impositivo más equitativo, proporcional y eficiente, cerrando los espacios de elusión, evasión fiscal y contrabando, así como eliminando privilegios fiscales.
- Convertir el sistema impositivo en un instrumento que promueva el ahorro interno y sienta bases firmes para el financiamiento del crecimiento de la economía en el mediano y largo plazo. Asimismo, que promueva la equidad tributaria y la justicia social.
- Mejorar el nivel de cumplimiento tributario, facilitando el acercamiento voluntario de los contribuyentes formales y ampliando la base tributaria a través de la inclusión de todos los sectores productivos del país.
- Internacionalizar el sistema tributario, adecuando el marco jurídico al contexto de las prácticas de la globalización de la economía que escapan del alcance del sistema impositivo nacional y que es aprovechado para realizar prácticas de elusión y evasión fiscal.
- Fortalecer el marco jurídico tributario, de modo que se simplifique el cumplimiento tributario de los contribuyentes y facilite el proceso recaudador del Estado.
- Fortalecer la eficiencia operacional de la Administración Tributaria y Aduanera, a través del aprovechamiento de la tecnología disponible en el manejo de la información y en la prevención de la elusión fiscal y el combate a la evasión y el contrabando.

Lineamientos de política:

Los objetivos planteados se podrán alcanzar a través de los siguientes lineamientos:

- El aumento de la recaudación debe provenir de mejoras en el diseño y la gestión de la Administración Tributaria, de una presencia fiscal efectiva y de campañas que mejoren el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.
- El sistema impositivo promoverá la competitividad mediante la simplificación de trámites que reduzcan los costos administrativos de los contribuyentes, principalmente en la pequeña y mediana empresa.
- La seguridad jurídica de los contribuyentes será fortalecida a través del establecimiento de reglas claras y uniformes con respecto a los criterios de interpretación de la legislación tributaria.
- Para garantizar la solidez de los procesos jurídicos que promueven las agencias recaudadoras de los tributos, los procedimientos de audiencia y tasación serán fortalecidos, tanto en tiempo como en calidad del trabajo jurídico.
- Se fortalecerán los procesos de aplicación de las disposiciones legales relativas a sanciones por infracciones tributarias, evitando la discrecionalidad en su aplicación.
- La ampliación de la base tributaria se logrará a través de un óptimo aprovechamiento de los instrumentos de control contenidos en la legislación tributaria, así como de la puesta en marcha de programas de inclusión de los sectores informales de la economía.
- La Administración Tributaria y aduanera implementará programas tendientes a masificar la presentación de declaraciones tributarias a través de internet.
- Para garantizar el efectivo cumplimiento de las obligaciones impositivas, se fortalecerán los mecanismos de fiscalización y se implementarán nuevas técnicas basadas en el aprovechamiento de la tecnología de la información. Asimismo, se realizarán estudios e investigaciones sectoriales que conduzcan a la detección de evasión fiscal y que puedan ser utilizados en la conducción efectiva de los procesos de fiscalización.
- Se mejorará la coordinación institucional entre las diferentes dependencias involucradas en los procesos de recaudación, investigación, control y fiscalización tributaria; con el objeto de combatir eficazmente la evasión fiscal.
- Se realizará una permanente revisión de las diferentes leyes tributarias vigentes, en la búsqueda de posibles vacíos que conduzcan a elusión fiscal, y proceder a realizar las

reformas legales pertinentes o a la creación de nuevas leyes o reglamentos que sean necesarios para garantizar el interés fiscal.

Se realizarán las reformas a la legislación tributaria y crear nuevas disposiciones legales, que conlleven a la transformación del sistema impositivo en uno más eficiente y equitativo, que garantice la obtención de los recursos necesarios para financiar los programas de gasto de manera sostenida.

- Los regímenes especiales de incentivos fiscales deben ser revisados para convertirlos en instrumentos de desarrollo económico y evitar posibles actos de elusión fiscal o aprovechamientos indebidos por parte de los beneficiarios de tales incentivos.
- Con vistas a evitar una posible erosión en la base fiscal, y en el marco de la integración centroamericana, el Ministerio de Hacienda, como ente rector de las finanzas públicas del país, aunará esfuerzos con el resto de países de la región para coordinar los sistemas tributarios nacionales.

Como consecuencia de la aplicación de las medidas de fortalecimiento de la Administración Tributaria y la optimización del sistema impositivo, el pilar más importante de los ingresos del Estado: los ingresos tributarios, tendrán un incremento sustancial en el período 2011-2015, elevando la carga tributaria desde el 14.1% del PIB alcanzada en 2010, hasta un 17.0% del PIB en el año 2015.

VII. Política de gasto e inversión pública

El gasto público constituye uno de los principales componentes de la política fiscal y que además tiene una importante incidencia en la orientación de la actividad económica del país, en las expectativas de los agentes económicos y en la mejora del bienestar de la población.

En este contexto, el uso racional de los recursos públicos cobra especial relevancia, especialmente en la fase de recuperación económica que el país está viviendo luego de que la crisis global impactara fuertemente los fundamentos de la economía doméstica. Sin embargo, tal como ya se ha dicho, el Estado tiene la responsabilidad de impulsar la inversión privada y el consumo, a través de una eficiente política de gasto público.

Siguiendo dichas premisas, el gasto para el presente quinquenio se programará observando criterios de eficiencia y racionalidad, debiendo atenderse de forma prioritaria las necesidades básicas e ineludibles, que resultan de carácter indispensable para la gestión institucional. Además, desde el punto de vista de política económica, el gasto público estará orientado a dinamizar la demanda agregada a través de la inversión pública y el consumo.

Objetivo estratégico de la política de gasto e inversión pública:

Optimizar y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos para cubrir las prioridades del Plan de Gobierno, en especial el gasto en la atención de las necesidades de la población más vulnerable y la inversión en obras de infraestructura económica y social.

Específicos:

- Garantizar la asignación de recursos a los programas sociales y de apoyo al desarrollo económico, contemplados en el Plan Quinquenal de Desarrollo.
- Asegurar el incremento sostenido de las asignaciones de recursos destinados a los programas de reducción de la pobreza.
- Racionalizar y focalizar los recursos destinados al financiamiento de subsidios a servicios básicos (gas licuado de petróleo, energía eléctrica, agua potable, transporte público de pasajeros).
- Reorientar los recursos destinados a los incentivos fiscales hacia la inversión en programas de fomento y promoción de los sectores productivos.
- Fomentar e institucionalizar una política de austeridad y ahorro en la ejecución del gasto corriente en las instituciones del Sector Público.
- Procurar un aumento gradual y sostenido de los recursos destinados a la ejecución de los proyectos de inversión prioritarios del Plan Quinquenal de Desarrollo.
- Fomentar el uso de esquemas alternativos para el financiamiento de proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo económico y social del país, que no comprometan la sostenibilidad fiscal.
- Fortalecer y hacer más integrales y efectivos los sistemas de gestión del gasto público: adquisiciones y administración financiera.
- Aumentar la transparencia en la ejecución del gasto público y la medición de su impacto económico y social.

Lineamientos de política:

La estrategia para alcanzar los objetivos trazados en materia de gasto, será la implementación de las siguientes acciones de política:

- El gasto público se ejecutará de una manera congruente con los niveles de ingresos y en función del cumplimiento de los objetivos del Plan de Gobierno.
- Los recursos se asignarán sobre la base de la optimización, racionalidad y austeridad, priorizando el gasto orientado a los programas sociales y de apoyo al desarrollo económico.
- Se aplicará una política de ahorro permanente en el Sector Público, de modo que se puedan lograr importantes mejoras en la eficiencia de la ejecución del gasto y con ello poder cumplir con las prioridades nacionales y garantizar la estabilidad y el crecimiento económico.
- Se priorizará la inversión pública con altos niveles de rentabilidad social y siguiendo criterios de optimización de proyectos, dando énfasis a los sectores sociales e infraestructura económica que potencie la actividad económica y el crecimiento sostenido del país.
- Con base a lo establecido en el Plan Quinquenal de Desarrollo, se construirá un portafolio de proyectos de inversión programados para ejecutarse en el mediano plazo y evaluar su viabilidad y factibilidad financiera, relacionando al mismo tiempo las respectivas fuentes de financiamiento.
- Se desarrollará un sistema de presupuestación para el mediano plazo y con base a resultados, que establezca la ruta a seguir por parte del Gobierno y que tenga la suficiente flexibilidad para adaptarse a diferentes escenarios que puedan presentarse.
- Se realizará las reformas legales pertinentes y mejoras a los sistemas de información, a fin de fortalecer los procesos relacionados con el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Se realizará una gestión eficiente y transparente del sistema de adquisiciones y contrataciones, aplicando criterios de competencia que permitan la optimización de los recursos, sin afectar la calidad de los bienes, obras y servicios y en armonía con la política de ahorro del sector público.

En términos generales, la aplicación de las medidas de gasto enunciadas, permitirá mantener un nivel de gasto total aproximadamente del 20.6% del PIB en el período 2011-2015, del cual, el 17.2% constituye gastos corrientes programados con base a criterios de eficiencia y racionalidad. De la misma manera, se estima un incremento en la inversión pública, desde el 2.9% del PIB con que se cerró en 2010 a un promedio de 3.2% del PIB a partir de 2011.

En la misma línea de acción, el ahorro corriente presentará una tendencia al alza, pasando de -0.2% en 2009 al 3.4% del PIB en el año 2015, con lo que se estará

asegurando que la mayor parte de la inversión programada para el período será financiada con recursos propios, permitiendo con ello disminuir el nivel de deuda del Sector Público no Financiero y asegurando la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.

VIII. Política de deuda pública

En los últimos 20 años, el endeudamiento del sector público ha respondido a coyunturas específicas que han marcado su tendencia en el tiempo. Es así como en la primera parte de los 90's, caracterizada por ser una fase de auge económico, se dio una disminución de más de 20 puntos del PIB, en lo que también influyeron las negociaciones con el Club de París; sin embargo, la siguiente fase de desaceleración del crecimiento experimentada de 1996 a 2004, la vulnerabilidad del país a los desastres naturales y la responsabilidad adquirida por el gobierno central de cubrir el pago de las obligaciones previsionales de los pensionados actuales y de los cotizantes activos del sistema público de pensiones, elevaron nuevamente el ratio deuda/PIB al 40.6% en 2004. Posteriormente, gracias a la recuperación del crecimiento en los años 2005-2007 y la efectividad de las reformas tributarias implementadas en el año 2005, la deuda cerró el año 2007 con un 39.3% del PIB.

En los años 2008 y 2009, los efectos de la crisis global en las finanzas públicas del país y la rápida acción del gobierno para atenuar el impacto en las familias más vulnerables e impulsar la reactivación económica a través de la reducción de impuestos y el aumento del gasto público y la inversión, elevó la deuda al 50% del PIB, similar al observado a inicio de la década de los 90's.

En 2010, tal como ya se apuntó, en un contexto de salida de la crisis y recuperación de la senda positiva del crecimiento, la deuda del SPNF presentó un aumento de 2 puntos, elevando el saldo hasta 52% del PIB, lo que está en línea con el cumplimiento de las metas fiscales del quinquenio y con el principal objetivo de la política fiscal de asegurar la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica en el mediano plazo.

Las proyecciones fiscales para el período 2011-2015, formuladas en el marco de la segunda revisión del Acuerdo Stand By con el FMI, en febrero de 2011, muestran una trayectoria declinante en el saldo de la deuda del SPNF como porcentaje del PIB, estimándose que en 2015, éste podría cerrar en un 46.5%.

Objetivo estratégico de la política de deuda pública:

Mantener un nivel de endeudamiento dentro de los parámetros prudenciales establecidos internacionalmente, evaluando y haciendo una gestión eficiente de los riesgos asociados al portafolio de la deuda pública, a fin de garantizar la solvencia y la sostenibilidad fiscal

en el mediano plazo, así como la estabilidad macroeconómica del país, sin desatender el financiamiento de los proyectos prioritarios del Plan Quinquenal de Desarrollo.

Específicos:

- Mantener el nivel de la deuda del Sector Público no Financiero dentro de los parámetros prudenciales establecidos internacionalmente y de acuerdo a la capacidad de pago del Gobierno.
- Orientar los recursos provenientes del endeudamiento a la ejecución de proyectos de inversión pública, especialmente en las áreas social y económica prioritarias para el Plan de Quinquenal de Desarrollo y que tengan una alta rentabilidad social.
- Fortalecer y optimizar la gestión del portafolio de deuda y el análisis de los riesgos asociados al endeudamiento vigente y a contratarse en el mediano plazo, con miras a minimizar el costo financiero de la deuda y asegurar la sostenibilidad fiscal.
- Mantener la solvencia del país a través del cumplimiento de los compromisos de endeudamiento adquiridos por el Estado, garantizando la puntualidad en el servicio periódico de la deuda, tanto interna como externa.
- Garantizar la amortización de los títulos de deuda emitidos por el Estado en sus respectivos vencimientos, a través de operaciones de mercado o en las fechas en que existan opciones “put”, siempre que los tenedores ejecuten dichas opciones.

Lineamientos de política:

- Gestionar la contratación de los tipos de deuda más favorables para el país, de acuerdo a la naturaleza del destino de los recursos y las condiciones del mercado financiero, minimizando los riesgos mediante la realización de operaciones de cobertura de riesgo cambiario y de tasas de interés.
- Gestionar ante los países u organismos internacionales acreedores de préstamos, la realización de canjes de deuda por proyectos de inversión y gasto social.
- Establecer una estrategia de gestión de deuda que incluya el fortalecimiento de los sistemas de información y las capacidades institucionales de análisis de riesgo crediticio.
- Establecer un sistema de indicadores de seguimiento y monitoreo del comportamiento de la deuda, su registro y servicio, a fin de contribuir a la toma de decisiones en materia de flujos de caja.

- Realizar las reformas o creación de nuevas disposiciones legales necesarias, tendientes a eficientizar la administración del portafolio y al cumplimiento de los objetivos de deuda para el mediano y largo plazo.
- Mejorar las comunicaciones con la Asamblea Legislativa, a fin de facilitar los procesos de gestión, aprobación y contratación de deuda pública interna y externa.
- Transparentar los procesos de endeudamiento público, dando a conocer a la sociedad en general de las gestiones realizadas ante los acreedores y los mercados financieros, así como los términos y condiciones de los instrumentos de deuda, procedimientos y criterios de acceso al mercado primario.

IX. Metas de la Política Fiscal para el período 2011-2015

En línea con el Plan Quinquenal de Desarrollo y el Acuerdo Stand By suscrito con el FMI en marzo de 2010 y su segunda revisión efectuada en febrero de 2011, las metas de la política fiscal para el período 2011-2015 están encaminadas a la reducción gradual del déficit global y el nivel de deuda del SPNF, con el objeto de contribuir a la recuperación económica del país, asegurar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo y la mejora sustancial de las condiciones de vida de la población, en especial la más vulnerable.

En dicho contexto, las metas cuantitativas del desempeño de las finanzas públicas para el presente quinquenio han sido elaboradas tomando en cuenta los siguientes fundamentos:

Ingresos:

Ingresos tributarios: su proyección considera el efecto que ejercen en la recaudación un conjunto de variables de la actividad económica doméstica e internacional. La Tabla 4 presenta un detalle de las variables más utilizadas en las estimaciones y su respectiva fuente.

Las estimaciones se hacen utilizando un modelo causal, en el que se ha definido una serie de variables explicativas por cada rubro impositivo, para luego, a través de una relación directa entre variables explicativas y dependientes, se determina el valor esperado de cada impuesto⁴. En el proceso de construcción de algunas estimaciones, se hace uso de modelos econométricos predictivos, que a su vez utilizan datos del comportamiento histórico de los distintos tipos de impuesto y sus respectivas variables

⁴ El modelo utilizado parte de la función $X_{t+1} = X_t + \text{Var}(a,b,c,\dots,z)_{t,t-n}$; donde X representa la recaudación de un determinado impuesto en cada período o ejercicio t; a, b, c, ..., z son las variaciones asociadas a las variables explicativas del comportamiento de dicho impuesto.

explicativas, con el objeto de incluir en el modelo coeficientes de elasticidad. Al mismo tiempo, los resultados de dichos modelos se constituyen en marcos de referencia y complementan el uso de la relación directa de variables para la toma de decisiones, respecto de las cifras definitivas a incluirse en el marco fiscal.

Tal como se ha mencionado antes, la estimación de cada rubro impositivo considera también el rendimiento de las medidas y acciones de política que el Ministerio de Hacienda espera implementar en el transcurso del período proyectado.

Tabla 4: Variables explicativas de los ingresos tributarios

Variable	Fuente
Tasa de crecimiento del PIB real	Banco Central de Reserva
Inflación doméstica esperada para el período	Banco Central de Reserva
Nivel de empleo formal en la economía	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Crecimiento de las importaciones de bienes	Banco Central de Reserva
Inflación internacional	Fondo Monetario Internacional (FMI)
Expectativas de consumo de productos sujetos a la imposición selectiva	Diversas fuentes

Ingresos no tributarios: Los diferentes rubros que componen esta categoría de ingresos se proyectan considerando:

- El comportamiento de la actividad económica
- La variación en el nivel de empleo formal en la economía
- Las expectativas de los resultados operacionales de las empresas públicas
- Otros.

Ingresos de capital y donaciones: para el período 2011-2015 no se prevén ingresos de capital; mientras que en el caso de las donaciones se han incluido los valores programados de acuerdo a los respectivos convenios con los distintos organismos cooperantes.

Gastos:

Gastos corrientes: la proyección de cada uno de los rubros contenidos dentro de los gastos corrientes se realiza con base a su comportamiento histórico, más el impacto de una serie de variables que inciden directamente en su desempeño.

Gasto de consumo: este rubro está compuesto por las remuneraciones y la compra de bienes y servicios. Su proyección considera en primer lugar el valor ejecutado en el año anterior, más las variaciones asociadas a las siguientes variables:

- Variación del PIB real
- Inflación doméstica esperada para el período
- Expectativas de contratación de personal en los distintos niveles del SPNF
- Expectativas de incrementos salariales en el SPNF
- Planes de adquisiciones para proyectos o programas específicos
- Otros

Intereses: la estimación de los intereses está asociada directamente con la programación del servicio de la deuda pública para el período que elabora la Dirección General de Inversión de Crédito Público. Se incluye en dicho rubro, los intereses correspondientes a: préstamos, bonos emitidos en los mercados internacionales y doméstico, Certificados de Inversión Previsional (CIP) y Letras del Tesoro (LETES).

Transferencias corrientes: al interior del SPNF se realizan transferencias entre los distintos niveles, especialmente desde el Gobierno Central hacia el resto del Gobierno General; además de recursos transferidos al sector privado y organismos del exterior. En este marco, la proyección se realiza considerando las siguientes variables:

- Inflación doméstica esperada para el período
- Expectativas de contratación de personal e incrementos salariales en las instituciones del resto del Gobierno General que reciben transferencias del Gobierno Central
- Expectativas de medidas de política a implementarse en el período, respecto a subsidios, subvenciones, incentivos fiscales, etc.
- Otros

Gastos de capital: la proyección de la inversión pública se realiza con base a la programación de la ejecución de proyectos contenidos en el Plan de Inversión Pública del quinquenio y el nivel histórico de ejecución (eficiencia).

En cuanto a las transferencias de capital, estas se estiman considerando su comportamiento histórico, la inflación esperada y expectativas sobre acciones de política a implementarse en el período a proyectarse.

Costo previsional: el pago de pensiones a los pensionados del antiguo Sistema Público de Pensiones es realizado por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y para efectos informativos se incluye en el SPNF el efecto que dicho costo tiene en el resultado global.

En ese orden, los valores estimados provienen de las proyecciones realizadas por la Superintendencia de Pensiones y el FOP sobre las necesidades de emisión de Certificados de Inversión Previsional para cada período a proyectar.

Financiamiento: los valores a incluirse en la proyección dependen de las siguientes variables:

- Programación de desembolsos de préstamos contratados en años anteriores
- Programación de desembolsos de préstamos a contratar en el período a proyectar
- Resultado global estimado
- Expectativas sobre emisiones de bonos en el período a proyectar
- Programación del servicio de la deuda externa e interna, en lo referente a amortizaciones de capital
- Expectativas sobre la variación de depósitos del sector público en el Banco Central de Reserva y otras instituciones del Sistema Financiero
- Otros

Como resultado de las estimaciones, las principales metas sobre el desempeño fiscal se muestran en la Tabla 5. Asimismo, en los Anexos 4-14 se presenta el detalle completo de las proyecciones para el período 2011-2015.

Tabla 5: Principales metas fiscales del Sector Público no Financiero para el período 2011-2015 (Millones de US\$ y porcentajes del PIB)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Millones de US\$						
Ingresos totales	3,993.8	4,535.0	4,839.0	5,214.2	5,650.1	6,041.8
Ingresos tributarios	3,071.8	3,488.9	3,824.5	4,274.7	4,663.1	5,011.5
Gastos totales	4,553.7	4,934.7	5,016.7	5,283.7	5,678.7	5,989.6
Gasto corriente	3,876.4	4,225.2	4,228.6	4,434.5	4,796.4	5,037.4
Ahorro corriente	-47.2	69.9	411.0	705.4	789.3	954.5
Inversión	621.1	631.2	716.5	773.3	802.1	867.4
Balance primario	-409.1	-268.3	-32.9	67.9	173.4	317.0
Déficit global	-917.0	-816.5	-617.5	-525.8	-501.9	-438.9
Deuda total	11,023.8	11,827.0	12,072.8	12,677.1	13,221.4	13,765.9
Servicio deuda	887.3	1,537.0	917.1	932.5	1,360.6	1,154.3
Porcentajes del PIB						
Ingresos totales	18.8	20.1	19.9	20.2	20.4	20.5
Ingresos tributarios	14.5	15.4	15.7	16.5	16.9	17.0
Gastos totales	21.5	21.8	20.6	20.4	20.5	20.3
Gasto corriente	18.3	18.7	17.4	17.2	17.3	17.1
Ahorro corriente	-0.2	0.3	1.7	2.7	2.9	3.2
Inversión	2.9	2.8	2.9	3.0	2.9	2.9
Balance primario	-1.9	-1.2	-0.1	0.3	0.6	1.1
Déficit global	-4.3	-3.6	-2.5	-2.0	-1.8	-1.5
Deuda	52.0	52.3	49.6	49.1	47.8	46.6
Servicio deuda	4.2	6.8	3.8	3.6	4.9	3.9

Fuente: Ministerio de Hacienda

X. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública

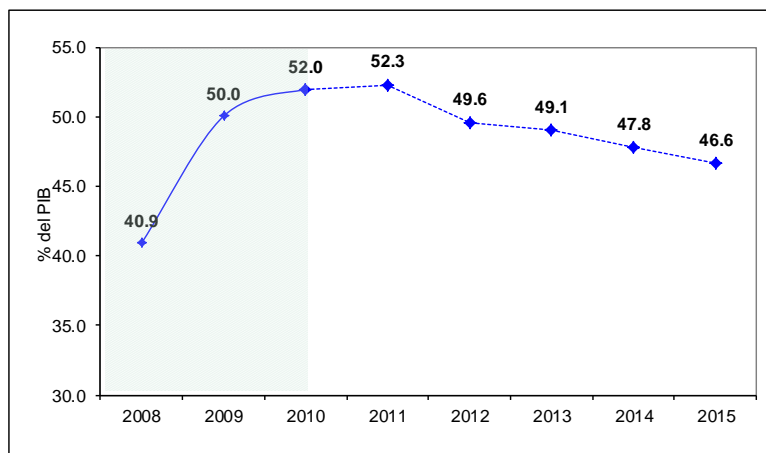
El Salvador ha tenido una historia de endeudamiento recurrente debido a diversos shocks internos y externos, que han significado un fuerte impacto a las finanzas públicas.

Los costos de la reconstrucción del país, la deuda previsional, los esfuerzos del gobierno por mejorar el bienestar de la población a través del gasto social y las medidas adoptadas con el objeto de atenuar el impacto de la crisis económica de 2008-2009 en las familias, han elevado las necesidades de financiamiento, ya que los ingresos propios de cada uno de los ejercicios fiscales no han sido suficientes para cubrir el gasto.

La consecuencia es que a diciembre de 2010, el saldo de la deuda del SPNF asciende a US\$11,023.5 millones, lo que equivale al 52% del PIB. Sin duda alguna, este nivel de endeudamiento exige un compromiso serio por parte del gobierno en el sentido de garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo y dar señales positivas a los agentes económicos, con el objeto de contribuir a la estabilidad macroeconómica del país. En tal sentido, es imperante la necesidad de tomar decisiones de política encaminadas a aumentar la generación de ingresos propios y a optimizar el uso de los recursos públicos, sin desatender la función principal del Estado: asegurar un mejor bienestar para la población, en especial la más vulnerable y excluida.

El Gráfico 2 presenta las proyecciones del nivel de deuda del SPNF para el período 2011-2015.

Gráfico 2: Evolución y proyecciones de la deuda del SPNF 2008-2015



Fuente: Ministerio de Hacienda

El análisis de sostenibilidad de la deuda pública en El Salvador está asociado al comportamiento de tres factores: crecimiento económico, tasas reales de interés y variaciones en el tipo de cambio (riesgo cambiario).

Un estudio reciente realizado por CAPTAC-DR⁵ señala que la tendencia de la deuda es muy sensible a las tasas de crecimiento de la economía y la volatilidad de las tasas de interés; no así por el riesgo cambiario debido al régimen dolarizado de la economía salvadoreña.

De acuerdo a las estimaciones realizadas, la deuda del SPNF bajaría de 52% en 2010 al 46.6% en 2015, considerando una tasa de crecimiento económico del 3.1% y una tasa de interés real del 4.2% tal como lo indican los escenarios de sostenibilidad de la Tabla 6.

Ahora bien, si ocurriese un deterioro de estas dos variables en el tiempo, los ratios de la deuda serían mayores a los esperados.

Cálculos de sostenibilidad.

El presente análisis de sostenibilidad para El Salvador (Ver aspectos teóricos en Anexo 15), se centrará en tres indicadores básicos: solvencia, liquidez y el ISF, como un evaluador de las decisiones de política fiscal adoptadas para lograr las metas fiscales.

La solvencia se define como la capacidad del gobierno de pagar el saldo de su deuda con el valor actual de los superávits primarios proyectados. Para ello, se hará el cálculo esfuerzo fiscal necesario para cumplir con la meta de disminución de deuda plasmada en las proyecciones para el período 2011-2015.

En este sentido, bajo los supuestos de un crecimiento económico promedio de 3.1%, una tasa de interés real del 4.2% y un saldo de deuda inicial de 52% del PIB, reducir la deuda al nivel acordado en el SBA para el 2015 (46.6%) implica obtener un superávit primario anual promedio de 1.58% del PIB.

Al respecto, las proyecciones del SPNF muestran que el balance primario promedio será de 0.13% del PIB, ya que el impacto de la crisis de 2009 se extiende hasta 2012, derivando en resultados negativos; sin embargo, a partir de 2013, el indicador se vuelve positivo y creciente, lo que muestra que en el largo plazo, las finanzas públicas serán solventes. Es más, si las expectativas de crecimiento económico aumentan, el esfuerzo fiscal será menor (Tabla 6).

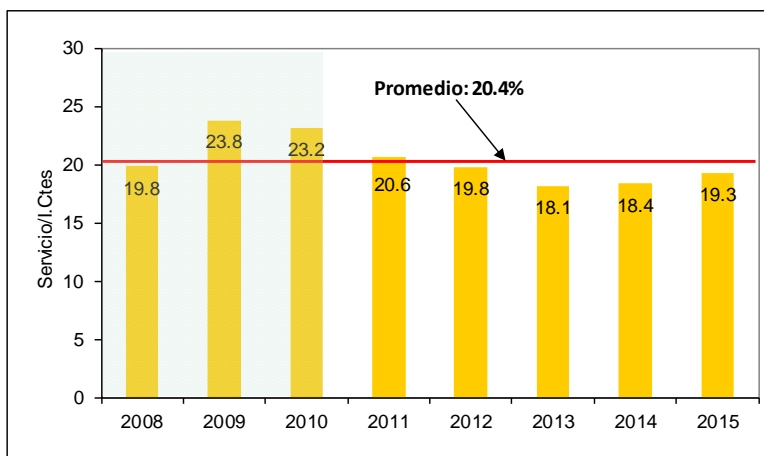
⁵ Análisis de Sostenibilidad de la Deuda para El Salvador. Otavio Medeiros. Mayo 2011.

Tabla 6: Escenarios de sostenibilidad fiscal 2011-2015

		Tasa de Crecimiento del PIB promedio					
		1.0%	2.0%	2.5%	3.1%	4.0%	4.5%
Tasa de intereses real promedio	3.0%	2.05	1.55	1.31	1.01	0.58	0.35
	3.5%	2.30	1.80	1.55	1.26	0.82	0.59
	4.0%	2.55	2.04	1.79	1.50	1.06	0.82
	4.2%	2.64	2.14	1.89	1.58	1.16	0.92
	5.0%	3.04	2.53	2.28	1.98	1.54	1.30
	6.0%	3.54	3.02	2.77	2.47	2.02	1.78

Respecto a la liquidez, ésta es entendida como la capacidad para cumplir con los pagos relacionados con la deuda (servicio). Para el caso, se utilizará el indicador Servicio de la deuda/Ingresos corrientes (Serv/ICtes).

Gráfico 3: Liquidez del SPNF 2008-2015

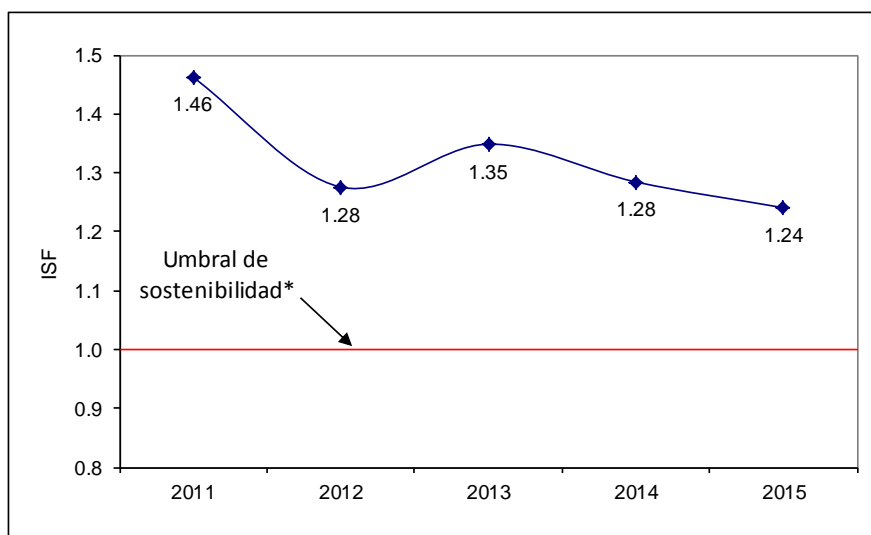


Fuente: Ministerio de Hacienda

El Gráfico 3 muestra la evolución y proyección del ratio de liquidez para el período 2008-2015, en el que se puede apreciar que el servicio regular de la deuda llega a un promedio de 20.4% de los ingresos corrientes anuales y en todo el período proyectado, el ratio de liquidez está debajo de dicho promedio, lo que indica que el gobierno tiene capacidad financiera para honrar puntualmente el servicio de su deuda, hacer frente a las necesidades de financiamiento futuras y encaminarse hacia la sostenibilidad en el largo plazo.

Asimismo, al evaluar el Indicador de Sostenibilidad Fiscal ISF⁶, los resultados para las proyecciones del período 2011-2015 muestran que en el corto plazo el país enfrenta una situación de insostenibilidad, debido a los impactos remanentes de la crisis económica global del 2009; sin embargo, tal como ya se mencionó, la trayectoria de este indicador es también descendiente, lo que confirma que en el largo plazo, de cumplirse los supuestos macroeconómicos, las finanzas públicas del país serán sostenibles.

Gráfico 4: Evolución del Indicador de Sostenibilidad Fiscal SPNF 2011-2015



* Si $ISF < 1 \rightarrow$ FFPP SOSTENIBLES, si $ISF \geq 1 \rightarrow$ FFPP INSOSTENIBLES.

Tal como se indicó antes, el ISF evalúa la calidad de las decisiones de política y la disciplina impuesta por las autoridades fiscales. En ese orden, la trayectoria ilustrada en el Gráfico 4 resalta el compromiso de la administración actual por lograr la sanidad de las cuentas fiscales y la estabilidad macroeconómica del país en el largo plazo, lo cual es el principal fundamento del Plan Quinquenal de Desarrollo.

XI. Contexto macroeconómico para el mediano plazo

En un entorno de una lenta recuperación de la actividad económica global, ante la amenaza de una nueva crisis financiera dada la situación crítica de las finanzas públicas de algunos países de la Unión Europea, las proyecciones del Banco Central de Reserva consideran también que la producción interna de El Salvador experimentará una

⁶ El cálculo del ISF supone como meta el superávit primario promedio necesario para cumplir la meta de reducción de deuda al 2015 y que de acuerdo al modelo de sostenibilidad es 1.58% del PIB. El resto de supuestos: tasa de interés real y tasa de crecimiento del PIB real, son los mismos utilizados en el cálculo mencionado.

recuperación gradual a partir del año 2012, estimándose para dicho año un crecimiento de 2.5%, 3.0% en 2013, y 4.0% a partir del 2014.

En este contexto, si bien las evaluaciones de organismos internacionales coinciden en señalar los avances de El Salvador en materia de políticas macroeconómicas prudentes, reformas económicas estructurales y estabilidad macroeconómica, tal como se mencionó antes, la última recesión global ha expuesto las fragilidades de la economía salvadoreña.

Como consecuencia de ello, las expectativas de crecimiento interno se fundamentan en la recuperación de la economía mundial, particularmente de Estados Unidos, el aumento de los flujos de remesas familiares y el crecimiento del comercio mundial, lo que impulsará la actividad económica doméstica (consumo e inversión), generando más empleo y aumentando el ingreso de los agentes económicos.

Respecto a la economía norteamericana, las últimas proyecciones del FMI indican que en 2011 experimentará un crecimiento de 1.5%⁷, producto de la recuperación del gasto en consumo privado, la inversión en inventarios por parte de las empresas y las exportaciones, entre otros aspectos. Dicho impulso se transmitirá con rezago a la economía salvadoreña hasta el año 2012, por la vía de una mayor demanda de exportaciones y la recuperación gradual de las remesas, dado que aún persiste un alto nivel de desempleo hispano (11% en octubre 2011⁸).

Se estima que las exportaciones salvadoreñas registrarán en 2011 un crecimiento de entre el 15% y 17%, impulsadas por la fuerte recuperación de las exportaciones de productos no tradicionales, en primer lugar y de las tradicionales en segunda instancia, en este caso por los altos precios internacionales del café y el azúcar. Para los años siguientes, el crecimiento promedio se estima en 7.0%.

En el ámbito doméstico, se espera una recuperación de las importaciones de bienes, uno de los principales indicadores de la producción y el consumo interno, de entre el 14% y 15% para el 2011 y 6.5% promedio en el período 2012-2015.

Desde el punto de vista de los precios internos, se estima para 2011 una inflación del 7.0%, debido al alza de los precios de los derivados del petróleo y su influencia en el resto de sectores de la economía, así como por la eliminación del subsidio generalizado del gas licuado de petróleo. Para el resto de ejercicios, se proyecta una tasa de inflación promedio de 2.8%, congruente con las expectativas del mercado, lo que evitará distorsiones en las decisiones de demanda e incentivará las decisiones desde la óptica de la oferta.

De la misma manera, el crecimiento de la economía se verá dinamizado por la participación del sector público a través del incremento de los niveles de inversión y de la

⁷ World Economic Outlook, September 2011.

⁸ Bureau of Labor Statistics (www.bls.gov)

ejecución de los programas de gasto social y de apoyo al desarrollo económico, contenidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.

Tabla 7: Principales indicadores macroeconómicos para el mediano plazo

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Millones de US\$ y tasas de crecimiento						
PIB nominal (US\$ Millones)	21,214.7	22,616.6	24,344.0	25,842.9	27,660.9	29,510.2
PIB real (%)	1.4	2.0	2.5	3.0	4.0	4.0
Inversión real (%)	1.6	8.3	11.1	10.3	9.5	9.8
Consumo real (%)	2.6	2.8	1.6	2.6	3.9	3.3
Inflación (%)	2.1	7.0	2.8	2.8	2.8	2.8
Exportaciones de bienes (%)	16.5	16.6	6.6	6.6	7.3	7.5
Importaciones de bienes (%)	16.4	14.9	5.4	6.3	7.5	6.8
Precio petróleo spot (US\$)	79.0	103.2	100.0	102.2	104.0	106.5

Fuente: Banco Central de Reserva y FMI.

A nivel de la oferta, los principales sectores productivos presentan expectativas favorables para los próximos cinco años, destacando el sector agropecuario, el comercio y la industria manufacturera.

En este desempeño, juegan un papel importante los programas orientados a contribuir a la reactivación económica que el gobierno ha incluido en el Plan Quinquenal de Desarrollo, tales como:

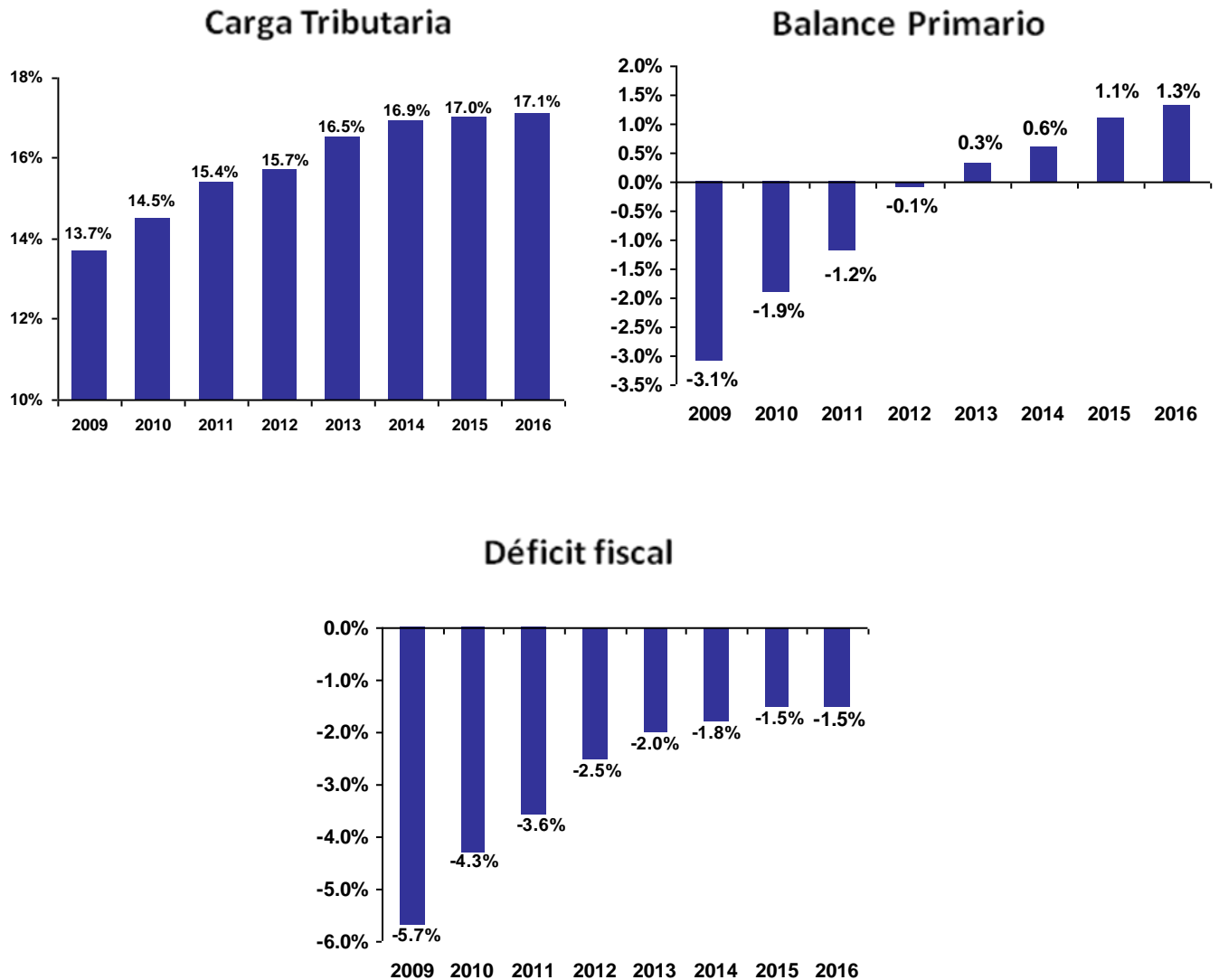
- Apoyo al sector agropecuario: Programa de entrega de semilla mejorada, fertilizantes, asistencia técnica, programa de apoyo a la caficultora, entre otros.
- Estrategia integral de fomento a las exportaciones: con programas de créditos y garantías a exportadores, programas de coaching y mentoring, bonos por la creación de nuevos empleos, creación de una imagen país, entre otros.
- Sistema financiero de fomento al desarrollo: destinado a otorgar créditos oportunos a los diferentes sectores productivos, particularmente a las MIPYME y al sector agropecuario.
- Estrategia nacional de desarrollo productivo: que tienen como propósito fundamental, establecer una estrategia de desarrollo integral, privilegiando el crecimiento compartido con más y mejores niveles de empleos y la ampliación de la base empresarial, dando especial atención a los pequeños y medianos productores, en un marco de equilibrio territorial y ambiental.

Algunas acciones concretas ya están en marcha, como la formulación de un conjunto de leyes que vendrán a establecer el marco jurídico en el que se desarrollen los distintos programas y proyectos. Los más relevantes son: la Ley del Sistema Financiero de Desarrollo, Ley de Asocios Público-Privados (APP), Ley de fomento a las MYPES, entre otros. Al cierre de octubre de 2011, dichos proyectos de ley están en la fase final de aprobación al interior del Órgano Ejecutivo, para luego enviarlos a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

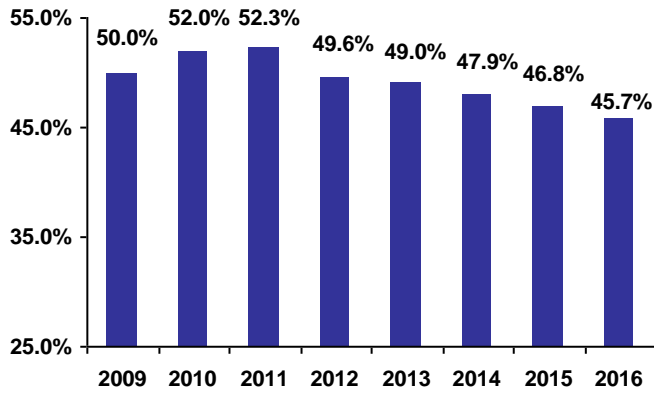
En el mismo sentido, el Asocio para el Crecimiento suscrito recientemente con Estados Unidos, representará un importante impulso para la recuperación económica y alcanzar altas tasas de crecimiento sostenidas.

XII. Proyecciones fiscales de mediano plazo 2011-2016 (revisión de agosto de 2011).

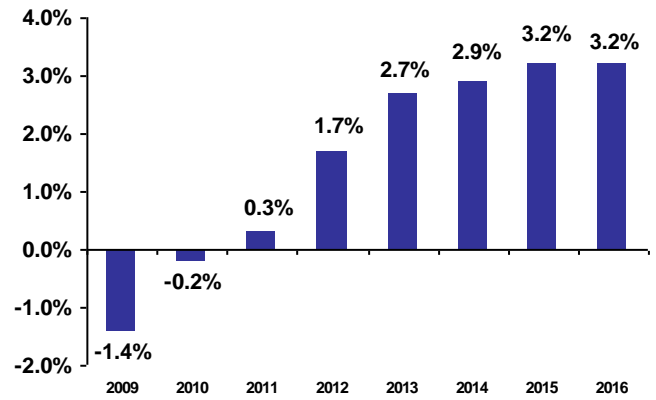
A continuación se presentan gráficamente las proyecciones de los principales indicadores fiscales de mediano plazo expresados como porcentajes del PIB.



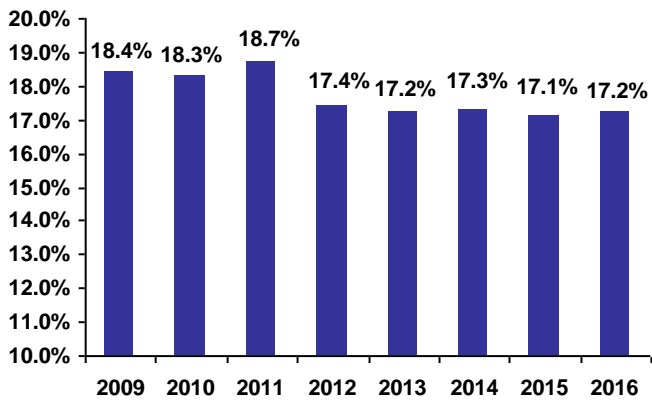
Deuda Pública



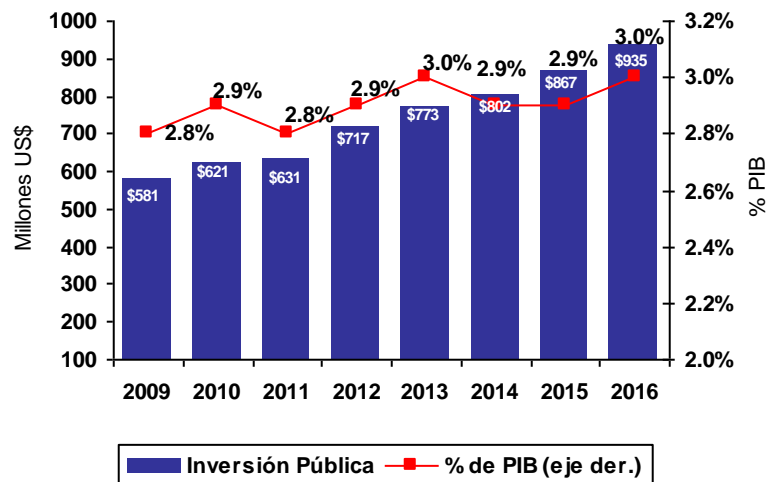
Ahorro corriente



Gasto Corriente



Inversión



XIII. Riesgos Fiscales

A continuación se identifican algunos riesgos cuya materialización eventualmente pueden afectar las proyecciones fiscales de corto y mediano plazo.

a) Macroeconómicos:

1. Que el crecimiento real sea menor al proyectado.
2. Desaceleración de la economía en Estados Unidos y la agudización de la crisis europea.
3. La Inversión Privada no mejore.
4. Lento crecimiento de las remesas.
5. Volatilidad en los precios de los alimentos y combustibles y su evolución.
6. La contracción de la demanda externa que afecta en mayor medida a la Industria, Transporte y Comunicaciones, y Agropecuario.

b) Financieros:

1. Eventual crisis sistémica. Reducción de los depósitos bancarios por la incertidumbre electoral y otros.
2. La baja de los precios de los eurobonos salvadoreños.
3. Aumento de las tasas reales de interés internacional, lo que produciría un mayor pago de intereses por deuda.
4. Mayores restricciones de acceso al crédito.

c) Sostenibilidad Fiscal:

1. No cumplir con la meta de Déficit Fiscal de 2.5% para 2012 (US \$617 millones) del Acuerdo con el FMI y que no se mantenga en un promedio del 2.0% en el mediano plazo.
2. Que no disminuya la Deuda debido al no cumplimiento de la meta de ingresos (Reforma Fiscal) y la no contención del Gasto (Subsidios, transferencias, reivindicaciones salariales, etc.).

d) Vulnerabilidades:

1. Los efectos de las desastres naturales impactan más en la Agricultura, el Comercio y los Servicios y por consiguiente el crecimiento y las finanzas públicas.

Anexos

Anexo 1: Resultados del SPNF 2001-2010
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
I. INGRESOS Y DONACIONES	2,146.8	2,308.1	2,512.6	2,676.6	2,884.0	3,285.3	3,640.3	3,935.8	3,626.4	3,993.8
A. Ingresos Corrientes	2,088.2	2,193.4	2,442.5	2,628.2	2,831.7	3,244.0	3,578.0	3,882.8	3,517.6	3,829.2
1. Tributarios	1,530.3	1,685.0	1,812.3	1,925.2	2,229.4	2,573.5	2,876.8	3,089.6	2,836.0	3,071.8
2. No Tributarios	508.6	508.2	534.7	603.3	511.9	552.4	590.4	619.4	573.0	651.5
3. Superávit de las Empresas Públicas	49.3	0.2	95.5	99.7	90.5	118.0	110.8	173.9	108.6	105.9
B. Ingresos de Capital	1.2	64.9	0.4	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2
C. Donaciones	57.4	49.8	69.7	48.3	52.1	41.3	62.3	52.9	108.8	164.4
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	2,649.3	2,783.1	2,822.9	2,779.4	3,067.0	3,482.5	3,716.2	4,298.5	4,451.7	4,553.7
A. Gastos Corrientes	2,029.8	2,077.2	2,274.0	2,410.7	2,587.2	2,903.7	3,148.7	3,637.4	3,809.5	3,876.4
1. Consumo	1,520.8	1,526.7	1,667.9	1,751.2	1,887.1	2,034.3	2,136.9	2,350.9	2,533.3	2,653.9
2. Intereses	200.0	245.6	307.1	334.4	389.4	454.9	507.4	519.6	530.9	507.9
3. Transferencias Corrientes	309.0	304.9	299.0	325.1	310.6	414.5	504.4	766.9	745.2	714.6
B. Gastos de Capital	619.7	706.2	549.5	369.1	481.3	579.5	568.3	661.7	643.1	677.8
1. Inversión Bruta	602.3	609.4	541.6	334.5	429.6	500.0	477.5	582.1	581.3	621.1
De la cual: Reconstrucción	194.5	282.0	216.3	43.7	33.1	110.5	90.2	0.0	0.0	25.0
2. Transferencias de Capital	17.4	96.9	7.9	34.6	51.7	79.5	90.8	79.7	61.8	56.7
C. Concesión neta de préstamos	-0.2	-0.3	-0.6	-0.4	-1.4	-0.7	-0.8	-0.6	-0.9	-0.5
III. AHORRO CORRIENTE (I.A - II.A)	58.4	116.2	168.5	217.5	244.6	340.3	429.2	245.4	-291.9	-47.2
IV. BALANCE PRIMARIO										
1. Sin pensiones	-302.5	-229.4	-3.2	231.6	206.4	257.6	431.5	156.9	-294.3	-51.9
2. Con pensiones	-405.2	-386.8	-252.9	-44.9	-120.7	-91.8	112.2	-163.8	-640.3	-409.1
V. SUPERAVIT / DEFICIT GLOBAL										
1. Incluyendo donaciones	-502.5	-475.0	-310.3	-102.8	-183.0	-197.2	-75.9	-362.8	-825.3	-559.9
2. Con pensiones	-605.2	-632.4	-560.0	-379.3	-510.1	-546.6	-395.2	-683.5	-1,171.2	-917.0
VI. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	614.9	1,253.5	432.1	241.6	342.6	340.3	429.2	126.8	785.1	274.1
VII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-110.7	-778.5	-121.8	-138.8	-161.9	-299.8	191.0	236.0	40.1	285.8
Pago de deuda previsional	102.7	157.4	249.7	276.5	327.1	349.4	319.3	320.7	345.9	357.1

Fuente: Ministerio de Hacienda

Anexo 2: Resultados del SPNF 2001-2010 (Porcentajes del PIB)

DESCRIPCION	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
I. INGRESOS Y DONACIONES	15.5	16.1	16.7	16.9	16.9	17.7	18.1	18.4	17.6	18.8
A. Ingresos Corrientes	15.1	15.3	16.2	16.6	16.6	17.5	17.8	18.1	17.0	18.0
1. Tributarios	11.1	11.8	12.0	12.2	13.0	13.9	14.3	14.4	13.7	14.5
2. No Tributarios	3.7	3.6	3.6	3.8	3.0	3.0	2.9	2.9	2.8	3.1
3. Superávit de las Empresas Públicas	0.4	0.0	0.6	0.6	0.5	0.6	0.6	0.8	0.5	0.5
B. Ingresos de Capital	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Donaciones	0.4	0.3	0.5	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.5	0.8
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMC	19.2	19.5	18.8	17.6	17.9	18.8	18.5	20.1	21.5	21.5
A. Gastos Corrientes	14.7	14.5	15.1	15.3	15.1	15.7	15.7	17.0	18.4	18.3
1. Consumo	11.0	10.7	11.1	11.1	11.0	11.0	10.6	11.0	12.3	12.5
2. Intereses	1.4	1.7	2.0	2.1	2.3	2.5	2.5	2.4	2.6	2.4
3. Transferencias Corrientes	2.2	2.1	2.0	2.1	1.8	2.2	2.5	3.6	3.6	3.4
B. Gastos de Capital	4.5	4.9	3.7	2.3	2.8	3.1	2.8	3.1	3.1	3.2
1. Inversión Bruta	4.4	4.3	3.6	2.1	2.5	2.7	2.4	2.7	2.8	2.9
De la cual: Reconstrucción	1.4	2.0	1.4	0.3	0.2	0.6	0.4	0.0	0.0	0.1
2. Transferencias de Capital	0.1	0.7	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.4	0.3	0.3
C. Concesión neta de préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. AHORRO CORRIENTE (I.A - II.A)	0.4	0.8	1.1	1.4	1.4	1.8	2.1	1.1	-1.4	-0.2
IV. BALANCE PRIMARIO										
1. Sin pensiones	-2.2	-1.6	0.0	1.5	1.2	1.4	2.1	0.7	-1.4	-0.2
2. Con pensiones	-2.9	-2.7	-1.7	-0.3	-0.7	-0.5	0.6	-0.8	-3.1	-1.9
V. SUPERAVIT / DEFICIT GLOBAL										
1. Incluyendo donaciones	-3.6	-3.3	-2.1	-0.7	-1.1	-1.1	-0.4	-1.7	-4.0	-2.6
2. Con pensiones	-4.4	-4.4	-3.7	-2.4	-3.0	-2.9	-2.0	-3.2	-5.7	-4.3
VI. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	4.5	8.8	2.9	1.5	2.0	1.8	2.1	0.6	3.8	1.3
VII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-0.8	-5.4	-0.8	-0.9	-0.9	-1.6	0.9	1.1	0.2	1.3
Pago de deuda previsional	0.7	1.1	1.7	1.8	1.9	1.9	1.6	1.5	1.7	1.7
PIB NOMINAL	13,812.7	14,306.7	15,046.7	15,798.3	17,093.8	18,550.7	20,104.9	21,431.0	20,661.0	21,214.7

Fuente: Ministerio de Hacienda

**Anexo 3: Comportamiento de los ingresos tributarios 2009-2010
(Millones de US\$)**

CONCEPTO	2009	2010	% del PIB		Variación
	(US\$Mills.)	(US\$Mills.)	2009	2010	%
TRIBUTARIOS	2,836.0	3,071.8	13.7	14.5	8.3
IVA	1,423.2	1,566.4	6.9	7.4	10.1
Declaración	655.6	675.3	3.2	3.2	3.0
Importación	767.6	891.0	3.7	4.2	16.1
RENTA	1,003.8	1,051.4	4.9	5.0	4.7
Pago a cuenta	238.7	247.2	1.2	1.2	3.6
Retenciones	500.0	510.5	2.4	2.4	2.1
Declaración	265.1	293.7	1.3	1.4	10.8
IMPORTACIONES	138.0	150.5	0.7	0.7	9.1
CONSUMO DE PRODUCTOS	99.7	119.7	0.5	0.6	20.0
Productos alcohólicos	17.7	21.5	0.1	0.1	21.2
Cigarrillos	30.9	37.7	0.1	0.2	21.9
Gaseosa	23.8	30.6	0.1	0.1	28.8
Cerveza	26.3	28.9	0.1	0.1	9.9
Armas, munic., explos. y similares	0.9	0.9	0.0	0.0	0.9
OTROS IMP. Y GRAV. DIVERSOS	60.7	72.4	0.3	0.3	19.2
Transferencia de propiedades	13.4	16.1	0.1	0.1	19.9
Migración y turismo	0.8	0.9	0.0	0.0	13.4
S/ Llamadas prov. del Exterior	46.5	48.1	0.2	0.2	3.4
Impuesto Esp. 1er Matricula	0.0	7.3	0.0	0.0	-
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	110.5	111.4	0.5	0.5	0.8
FOVIAL	68.1	69.0	0.3	0.3	1.3
Azúcar extraída	0.7	0.5	0.0	0.0	-32.7
Turismo	7.6	7.4	0.0	0.0	-3.0
Transporte público	34.1	34.6	0.2	0.2	1.5

Fuente: Ministerio de Hacienda

Anexo 4: Proyecciones del SPNF 2011-2015 (Millones de US\$)

DESCRIPCION	2010ej	2011	2012	2013	2014	2015
I. INGRESOS Y DONACIONES	3,993.8	4,535.0	4,839.0	5,214.2	5,650.1	6,041.8
A. Ingresos Corrientes	3,829.2	4,295.1	4,639.6	5,139.8	5,585.7	5,991.9
1. Tributarios	3,071.8	3,488.9	3,824.5	4,274.7	4,663.1	5,011.5
2. No Tributarios	651.5	734.7	680.8	718.8	765.2	813.6
3. Superávit de las Empresas Públicas	105.9	71.5	134.3	146.4	157.4	166.8
B. Ingresos de Capital	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Donaciones	164.4	239.6	199.4	74.3	64.4	49.9
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTM	4,553.7	4,934.692	5,016.7	5,283.7	5,678.7	5,989.6
A. Gastos Corrientes	3,876.4	4,225.2	4,228.6	4,434.5	4,796.4	5,037.4
1. Consumo	2,653.9	2,792.5	2,888.4	3,066.3	3,293.2	3,413.4
Remuneraciones	1,710.1	1,959.2	2,067.8	2,211.3	2,328.5	2,427.7
Bienes y Servicios	943.8	833.3	820.5	854.9	964.7	985.7
2. Intereses	507.9	548.2	584.5	593.7	675.3	755.9
3. Transferencias Corrientes	714.6	884.5	755.6	774.5	827.8	868.1
B. Gastos de Capital	677.8	710.2	789.0	850.1	883.1	953.0
1. Inversión Bruta	621.1	631.2	716.5	773.3	802.1	867.4
2. Transferencias de Capital	56.7	78.9	72.5	76.8	81.0	85.6
C. Concesión neta de préstamos	-0.5	-0.7	-0.8	-0.8	-0.8	-0.8
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	-47.2	69.9	411.0	705.4	789.3	954.5
IV. BALANCE PRIMARIO						
1. Sin pensiones	-51.9	148.6	406.8	524.1	646.7	808.1
2. Con pensiones	-409.1	-268.3	-32.9	67.9	173.4	317.0
V. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL						
1. Incluyendo donaciones	-559.9	-399.7	-177.8	-69.6	-28.6	52.3
2. Déficit con pensiones	-917.0	-816.5	-617.5	-525.8	-501.9	-438.9
VI. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	274.1	249.1	282.9	202.3	489.5	107.0
1. Desembolsos de préstamos	584.2	1,181.0	560.0	460.9	768.1	421.1
2. Amortizaciones de préstamos	-310.1	-931.9	-277.1	-258.6	-278.6	-314.1
VII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	285.8	150.6	-105.1	-132.7	-460.9	-159.3
1. Banco Central	273.9	56.1	-9.5	-12.9	-10.8	-11.5
2. Bancos Comerciales	-66.9	18.7	-40.8	-40.5	-43.1	-63.1
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Bonos fuera del sistema bancario	460.9	522.2	384.8	376.8	66.3	406.4
5. Pago Deuda Previsional	-357.1	-416.8	-439.7	-456.2	-473.3	-491.1
6. Otros	-25.1	-29.6	0.0	0.0	0.0	0.0
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

Anexo 5: Proyecciones del SPNF 2011-2015 (Porcentajes del PIB)

DESCRIPCION	2010ej	2011	2012	2013	2014	2015
I. INGRESOS Y DONACIONES	18.8	20.1	19.9	20.2	20.4	20.5
A. Ingresos Corrientes	18.0	19.0	19.1	19.9	20.2	20.3
1. Tributarios	14.5	15.4	15.7	16.5	16.9	17.0
2. No Tributarios	3.1	3.2	2.8	2.8	2.8	2.8
3. Superávit de las Empresas Públicas	0.5	0.3	0.6	0.6	0.6	0.6
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Donaciones	0.8	1.1	0.8	0.3	0.2	0.2
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMC	21.5	21.8	20.6	20.4	20.5	20.3
A. Gastos Corrientes	18.3	18.7	17.4	17.2	17.3	17.1
1. Consumo	12.5	12.3	11.9	11.9	11.9	11.6
Remuneraciones	8.1	8.7	8.5	8.6	8.4	8.2
Bienes y Servicios	4.4	3.7	3.4	3.3	3.5	3.3
2. Intereses	2.4	2.4	2.4	2.3	2.4	2.6
3. Transferencias Corrientes	3.4	3.9	3.1	3.0	3.0	2.9
B. Gastos de Capital	3.2	3.1	3.2	3.3	3.2	3.2
1. Inversión Bruta	2.9	2.8	2.9	3.0	2.9	2.9
2. Transferencias de Capital	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
C. Concesión neta de préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	-0.2	0.3	1.7	2.7	2.9	3.2
IV. BALANCE PRIMARIO						
1. Sin pensiones	-0.2	0.7	1.7	2.0	2.3	2.7
2. Con pensiones	-1.9	-1.2	-0.1	0.3	0.6	1.1
V. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL						
1. Incluyendo donaciones	-2.6	-1.8	-0.7	-0.3	-0.1	0.2
2. Déficit con pensiones	-4.3	-3.6	-2.5	-2.0	-1.8	-1.5
VI. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	1.3	1.1	1.2	0.8	1.8	0.4
1. Desembolsos de préstamos	2.8	5.2	2.3	1.8	2.8	1.4
2. Amortizaciones de préstamos	-1.5	-4.1	-1.1	-1.0	-1.0	-1.1
VII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	1.3	0.7	-0.4	-0.5	-1.7	-0.5
1. Banco Central	1.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Bancos Comerciales	-0.3	0.1	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Bonos fuera del sistema bancario	2.2	2.3	1.6	1.5	0.2	1.4
5. Pago Deuda Previsional	-1.7	-1.8	-1.8	-1.8	-1.7	-1.7
6. Otros	-0.1	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
PIB NOMINAL	21,214.7	22,616.6	24,344.0	25,842.9	27,660.9	29,510.2

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

Anexo 6: Proyecciones del Gobierno Central Consolidado 2011-2015 (Millones de US\$)

DESCRIPCION	2010ej	2011	2012	2013	2014	2015
I. INGRESOS Y DONACIONES	3,403.9	3,918.5	4,177.8	4,540.2	4,941.8	5,282.8
A. Ingresos Corrientes	3,260.8	3,678.9	4,005.9	4,468.4	4,877.7	5,233.0
1. Tributarios	3,071.8	3,488.9	3,824.5	4,274.7	4,663.1	5,011.5
2. No Tributarios	164.3	185.6	153.0	162.3	173.6	185.1
3. Transferencias de Empresas Públicas	24.7	4.4	28.5	31.4	41.0	36.4
B. Ingresos de Capital	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Donaciones	142.9	239.4	171.9	71.8	64.2	49.8
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMC	3,983.3	4,314.0	4,381.4	4,651.7	5,010.0	5,331.1
A. Gastos Corrientes	3,303.1	3,575.9	3,628.6	3,798.5	4,118.8	4,317.2
1. Remuneraciones	1,109.0	1,264.9	1,344.1	1,442.2	1,505.3	1,548.3
2. Bienes y servicios	587.0	478.7	453.1	467.0	548.6	543.6
3. Intereses	496.2	533.3	563.0	570.4	654.4	735.7
4. Transferencias a:	1,110.9	1,299.0	1,268.4	1,318.9	1,410.4	1,489.7
1. Resto del Gobierno General	469.4	549.7	554.5	588.7	630.1	672.2
2. Empresas Públicas	0.7	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5
3. Instituciones Financieras Públicas	4.0	5.1	5.9	6.1	6.3	6.5
4. Sector Privado	628.5	732.0	694.5	709.8	758.7	794.6
5. Resto del Mundo	8.2	11.8	13.1	13.9	14.9	15.9
B. Gastos de Capital	683.0	745.1	759.9	859.9	897.9	1,020.6
1. Inversión Bruta	392.3	381.6	379.9	442.1	442.7	521.1
2. Transferencias a:	290.7	363.5	380.0	417.8	455.1	499.5
1. Resto del Gobierno General	230.8	275.3	307.5	341.0	374.1	413.9
2. Empresas Públicas	3.2	9.7	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Sector Privado	56.7	78.5	72.5	76.8	81.0	85.6
C. Concesión Neta de Préstamos	-2.8	-7.0	-7.1	-6.7	-6.7	-6.7
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	-42.3	103.1	377.3	669.9	758.9	915.8
IV. BALANCE PRIMARIO						
1. Sin pensiones	-83.2	137.8	359.5	458.9	586.3	687.4
2. Con pensiones	-440.3	-279.0	-80.2	2.7	112.9	196.3
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL						
1. Incluyendo Donaciones	-579.4	-395.5	-203.6	-111.5	-68.2	-48.3
2. Con pensiones	-936.6	-812.3	-643.3	-567.7	-541.5	-539.4
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	282.2	217.9	287.4	197.8	483.0	139.4
1. Desembolsos de préstamos	550.8	1,123.1	541.5	417.8	725.1	414.0
2. Amortizaciones de préstamos	-268.6	-905.2	-254.1	-220.0	-242.1	-274.6
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	297.3	177.6	-83.8	-86.3	-414.9	-91.2
1. Banco Central	274.0	54.7	-9.5	-12.9	-10.8	-11.5
2. Bancos Comerciales	-41.2	129.7	-19.5	6.0	3.0	5.0
3. Bonos fuera del sistema bancario	445.5	472.2	384.8	376.8	66.3	406.4
4. Pago de Deuda Previsional	-357.1	-416.8	-439.7	-456.2	-473.3	-491.1
5. Otros	-23.9	-62.1	0.0	0.0	0.0	0.0
VIII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

Anexo 7: Proyecciones del Gobierno Central Consolidado 2011-2015 (Porcentajes del PIB)

DESCRIPCION	2010ej	2011	2012	2013	2014	2015
I. INGRESOS Y DONACIONES	16.0	17.3	17.2	17.6	17.9	17.9
A. Ingresos Corrientes	15.4	16.3	16.5	17.3	17.6	17.7
1. Tributarios	14.5	15.4	15.7	16.5	16.9	17.0
2. No Tributarios	0.8	0.8	0.6	0.6	0.6	0.6
3. Transferencias de Empresas Públicas	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Donaciones	0.7	1.1	0.7	0.3	0.2	0.2
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMC	18.8	19.1	18.0	18.0	18.1	18.1
A. Gastos Corrientes	15.6	15.8	14.9	14.7	14.9	14.6
1. Remuneraciones	5.2	5.6	5.5	5.6	5.4	5.2
2. Bienes y servicios	2.8	2.1	1.9	1.8	2.0	1.8
3. Intereses	2.3	2.4	2.3	2.2	2.4	2.5
4. Transferencias a:	5.2	5.7	5.2	5.1	5.1	5.0
1. Resto del Gobierno General	2.2	2.4	2.3	2.3	2.3	2.3
2. Empresas Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Sector Privado	3.0	3.2	2.9	2.7	2.7	2.7
5. Resto del Mundo	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
B. Gastos de Capital	3.2	3.3	3.1	3.3	3.2	3.5
1. Inversión Bruta	1.8	1.7	1.6	1.7	1.6	1.8
2. Transferencias a:	1.4	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7
1. Resto del Gobierno General	1.1	1.2	1.3	1.3	1.4	1.4
2. Instituciones Financieras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Sector Privado	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
C. Concesión Neta de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	-0.2	0.5	1.5	2.6	2.7	3.1
IV. BALANCE PRIMARIO						
1. Sin pensiones	-0.4	0.6	1.5	1.8	2.1	2.3
2. Con pensiones	-2.1	-1.2	-0.3	0.0	0.4	0.7
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL						
1. Incluyendo Donaciones	-2.7	-1.7	-0.8	-0.4	-0.2	-0.2
2. Con pensiones	-4.4	-3.6	-2.6	-2.2	-2.0	-1.8
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	1.3	1.0	1.2	0.8	1.7	0.5
1. Desembolsos de préstamos	2.6	5.0	2.2	1.6	2.6	1.4
2. Amortizaciones de préstamos	-1.3	-4.0	-1.0	-0.9	-0.9	-0.9
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	1.4	0.8	-0.3	-0.3	-1.5	-0.3
1. Banco Central	1.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Bancos Comerciales	-0.2	0.6	-0.1	0.0	0.0	0.0
3. Bonos fuera del sistema bancario	2.1	2.1	1.6	1.5	0.2	1.4
4. Pago de Deuda Previsional	-1.7	-1.8	-1.8	-1.8	-1.7	-1.7
5. Otros	-0.1	-0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
PIB NOMINAL	21,214.7	22,616.6	24,344.0	25,842.9	27,660.9	29,510.2

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

Anexo 8: Proyecciones del Resto del Gobierno General 2011-2015 (Millones de US\$)

DESCRIPCION	2010ej	2011	2012	2013	2014	2015
I. INGRESOS Y DONACIONES	1,156.5	1,303.3	1,372.4	1,468.7	1,578.4	1,696.1
A. Ingresos Corrientes	925.7	1,028.0	1,064.9	1,127.7	1,204.2	1,282.2
1. Contribuc a Seg Social	366.4	384.7	414.1	439.6	470.5	502.0
2. Venta de Bienes y Servicios (1)	89.9	93.6	96.3	99.5	103.7	108.1
3. Transferencias de:	469.4	549.7	554.5	588.7	630.1	672.2
1. Gobierno Central	469.4	549.7	554.5	588.7	630.1	672.2
2. Financieras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Ingresos de Capital	230.8	275.3	307.5	341.0	374.1	413.9
1. Venta de Activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Transferencias de:	230.8	275.3	307.5	341.0	374.1	413.9
1. Gobierno Central	230.8	275.3	307.5	341.0	374.1	413.9
2. Empresas Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Donaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMO:	1,168.7	1,293.7	1,405.6	1,453.4	1,561.0	1,678.5
A. Gastos Corrientes	990.9	1,080.5	1,126.7	1,196.5	1,280.0	1,366.6
1. Remuneraciones	601.1	694.3	723.8	769.1	823.2	879.4
2. Bienes y servicios	348.6	345.0	358.3	379.6	406.2	433.3
3. Intereses	0.5	1.3	2.4	3.1	2.7	2.9
4. Transferencias a:	40.7	39.9	42.1	44.7	47.9	51.1
1. Sector Privado	40.7	39.9	42.1	44.7	47.9	51.1
2. Resto del Mundo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Gastos de Capital	177.8	213.2	279.0	257.0	281.0	311.8
1. Inversión Bruta	177.8	213.2	279.0	257.0	281.0	311.8
C. Concesión Neta de Prést al Sector Privad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. AHORRO CORRIENTE (I.A - II.A)	-65.2	-52.5	-61.7	-68.8	-75.8	-84.4
IV. BALANCE PRIMARIO						
1. Sin pensiones	-11.6	10.9	-30.8	18.3	20.0	20.5
2. Con pensiones	-179.8	-187.8	-244.4	-205.3	-213.6	-228.1
V. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL						
1. Incluyendo Donaciones	-12.1	9.6	-33.2	15.2	17.3	17.6
2. Con pensiones	-180.3	-189.1	-246.8	-208.4	-216.3	-231.0
VI. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	2.5	6.4	6.4	7.1	4.0	1.0
1. Desembolsos de préstamos	3.0	7.1	6.5	7.2	7.1	7.1
2. Amortizaciones de préstamos	-0.5	-0.7	-0.1	-0.1	-3.1	-6.1
VII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	9.6	-16.0	26.8	-22.3	-21.3	-18.6
1. Banco Central	0.0	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Bancos Comerciales	-22.6	-39.1	32.1	-17.5	-16.5	-13.8
3. Bonos fuera del sistema bancario	20.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Otros	11.4	21.7	-5.3	-4.9	-4.9	-4.9
VIII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

(1) Incluye rentas de activos fijos y financieros

Anexo 9: Proyecciones del Resto del Gobierno General 2011-2015 (Porcentajes del PIB)

DESCRIPCION	2010ej	2011	2012	2013	2014	2015
I. INGRESOS Y DONACIONES	5.5	5.8	5.6	5.7	5.7	5.7
A. Ingresos Corrientes	4.4	4.5	4.4	4.4	4.4	4.3
1. Contribuc a Seg Social	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7
2. Venta de Bienes y Servicios (1)	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
3. Transferencias de:	2.2	2.4	2.3	2.3	2.3	2.3
1. Gobierno Central	2.2	2.4	2.3	2.3	2.3	2.3
2. Financieras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Ingresos de Capital	1.1	1.2	1.3	1.3	1.4	1.4
1. Venta de Activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Transferencias de:	1.1	1.2	1.3	1.3	1.4	1.4
1. Gobierno Central	1.1	1.2	1.3	1.3	1.4	1.4
2. Empresas Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Donaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMO:	5.5	5.7	5.8	5.6	5.6	5.7
A. Gastos Corrientes	4.7	4.8	4.6	4.6	4.6	4.6
1. Remuneraciones	2.8	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0
2. Bienes y servicios	1.6	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
3. Intereses	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Transferencias a:	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
1. Sector Privado	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
2. Resto del Mundo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Gastos de Capital	0.8	0.9	1.1	1.0	1.0	1.1
1. Inversión Bruta	0.8	0.9	1.1	1.0	1.0	1.1
C. Concesión Neta de Prést al Sector Privad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. AHORRO CORRIENTE (I.A - II.A)	-0.3	-0.2	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3
IV. BALANCE PRIMARIO						
1. Sin pensiones	-0.1	0.0	-0.1	0.1	0.1	0.1
2. Con pensiones	-0.8	-0.8	-1.0	-0.8	-0.8	-0.8
V. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL						
1. Incluyendo Donaciones	-0.1	0.0	-0.1	0.1	0.1	0.1
2. Con pensiones	-0.8	-0.8	-1.0	-0.8	-0.8	-0.8
VI.FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1. Desembolsos de préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Amortizaciones de préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VII.FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	0.0	-0.1	0.1	-0.1	-0.1	-0.1
1. Banco Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1. Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Depósitos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Bancos Comerciales	-0.1	-0.2	0.1	-0.1	-0.1	0.0
1. Crédito	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
2. Depósitos	-0.1	-0.2	0.0	-0.1	-0.1	0.0
3. Bonos fuera del sistema bancario	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Otros	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
PIB NOMINAL	21,214.7	22,616.6	24,344.0	25,842.9	27,660.9	29,510.2

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

(1) Incluye rentas de activos fijos y financieros

Anexo 10: Proyecciones de las Empresas Públicas no Financieras 2011-2015 (Millones de US\$)

DESCRIPCION	2010ej	2011	2012	2013	2014	2015
I. INGRESOS DE OPERACION	366.8	338.1	410.4	446.4	477.8	509.8
1. Venta de Servicios	330.7	296.0	410.4	446.4	477.8	509.8
2. Otros	36.1	42.1	0.0	0.0	0.0	0.0
II. OTROS INGRESOS	30.9	70.8	17.4	17.4	17.4	18.5
1. Renta de Activos	15.4	57.7	3.3	3.2	2.8	3.7
2. Varios	15.5	13.1	14.1	14.2	14.5	14.7
3. I V A por ventas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. GASTOS DE OPERACION	260.9	266.7	276.1	300.1	320.4	342.9
1. Remuneraciones	61.4	72.3	75.6	81.1	86.6	92.1
2. Bienes y Servicios	123.2	139.1	139.8	152.6	162.6	173.4
3. Compras de combustible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Compra de Energía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. I. V. A.	21.7	9.2	21.2	26.9	30.4	33.7
6. Otros Gastos de Operación	54.6	46.1	39.5	39.4	40.8	43.7
IV. OTROS GASTOS	44.0	27.7	56.7	59.9	69.0	62.6
1. Intereses	11.2	13.6	19.1	20.2	18.2	17.3
2. Impuestos Directos	4.0	5.5	5.5	5.9	6.0	6.3
3. Varios	4.1	4.2	3.6	2.4	3.8	2.6
4. Dividendos al Gbno.	24.7	4.4	28.5	31.4	41.0	36.4
V. SUPERAVIT DE OPERACION [I - III]	105.9	71.5	134.3	146.4	157.4	166.8
VI. TRANSFERENCIAS CORRIENTES NETAS	-32.4	-95.2	0.4	0.4	0.5	0.5
1. Del GOES	0.7	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5
2. Al GOES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Al Sector Privado	33.2	95.6	0.0	0.0	0.0	0.0
VII. AHORRO CORRIENTE [V + II - IV + VI]	60.3	19.3	95.5	104.3	106.3	123.2
VIII. DONACIONES DEL EXTERIOR	21.6	0.2	27.5	2.5	0.2	0.2
IX. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.2	9.3	0.0	0.0	0.0	0.0
1. Del GOES	3.2	9.7	0.0	0.0	0.0	0.0
2. A Reconstrucción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Al Sector Privado	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
X. INGRESOS DE CAPITAL	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
XI. GASTOS DE CAPITAL	51.0	36.5	57.6	74.2	78.4	34.6
1. Inversión Bruta	51.0	36.5	57.6	74.2	78.4	34.6
XII. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL [VII+VIII+IX+X-XI]	34.0	-7.5	65.3	32.6	28.1	88.8
XIV. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	-10.6	24.8	-10.9	-2.6	2.5	-33.4
1. Desembolsos	30.4	50.8	12.0	35.9	35.9	0.0
2. Amortizaciones	-41.0	-25.9	-22.9	-38.5	-33.4	-33.4
3. Depósitos en el exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
XV. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-23.5	-17.4	-54.4	-30.0	-30.6	-55.4
1. Banco Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Bancos Comerciales	-3.1	-72.0	-53.4	-29.0	-29.6	-54.4
3. Préstamos del Gobierno Central	-1.0	-1.1	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0
4. Financiamiento de Otro Sector Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Bonos fuera del Sistema Bancario	-5.4	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6. Privatización y Vta de Acciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7. Otros	-13.9	5.7	0.0	0.0	0.0	0.0
XVI. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

Anexo 11: Proyecciones de las Empresas Públicas no Financieras 2011-2015 (Porcentajes del PIB)

DESCRIPCION	2010ej	2011	2012	2013	2014	2015
I. INGRESOS DE OPERACION	1.7	1.5	1.7	1.7	1.7	1.7
1. Venta de Servicios	1.6	1.3	1.7	1.7	1.7	1.7
2. Otros	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
II. OTROS INGRESOS	0.1	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1
1. Renta de Activos	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Varios	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0
3. I V A por ventas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. GASTOS DE OPERACION	1.2	1.2	1.1	1.2	1.2	1.2
1. Remuneraciones	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
2. Bienes y Servicios	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
3. Compras de combustible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Compra de Energía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. I. V. A.	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1
6. Otros Gastos de Operación	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
IV. OTROS GASTOS	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2
1. Intereses	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
2. Impuestos Directos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Varios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Dividendos al Gbno.	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1
V. SUPERAVIT DE OPERACION [I - III]	0.5	0.3	0.6	0.6	0.6	0.6
VI. TRANSFERENCIAS CORRIENTES NETAS	-0.2	-0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
1. Del GOES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Al GOES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Al Sector Privado	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
VII. AHORRO CORRIENTE [V + II - IV + VI]	0.3	0.1	0.4	0.4	0.4	0.4
VIII. DONACIONES DEL EXTERIOR	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
IX. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
X. INGRESOS DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
XI. GASTOS DE CAPITAL	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1
1. Inversión Bruta	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1
XII. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL [VII+VIII+IX+X-XI]	0.2	0.0	0.3	0.1	0.1	0.3
XIV. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	-0.1
1. Desembolsos	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0
2. Amortizaciones	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
3. Depósitos en el exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
XV. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-0.1	-0.1	-0.2	-0.1	-0.1	-0.2
1. Banco Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Bancos Comerciales	0.0	-0.3	-0.2	-0.1	-0.1	-0.2
3. Préstamos del Gobierno Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Financiamiento de Otro Sector Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Bonos fuera del Sistema Bancario	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
6. Privatización y Vta de Acciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7. Otros	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIB NOMINAL	21,214.7	22,616.6	24,344.0	25,842.9	27,660.9	29,510.2

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

**Anexo 12: Proyecciones de ingresos tributarios del SPNF 2011-2015
(Millones de US\$ y porcentajes del PIB)**

DESCRIPCION	Millones de US\$						Porcentajes del PIB					
	2010ej	2011	2012	2013	2014	2015	2010ej	2011	2012	2013	2014	2015
TRIBUTARIOS	3,071.8	3,488.9	3,824.5	4,274.7	4,663.1	5,011.5	14.5	15.4	15.7	16.5	16.9	17.0
IVA	1,566.4	1,832.8	1,996.9	2,167.2	2,377.6	2,559.3	7.4	8.1	8.2	8.4	8.6	8.7
Declaración	675.3	759.83	837.4	906.0	991.1	1064.1	3.2	3.4	3.4	3.5	3.6	3.6
Importación	891.0	1073.0	1159.5	1261.2	1386.5	1495.2	4.2	4.7	4.8	4.9	5.0	5.1
RENTA	1,051.4	1,159.5	1,279.3	1,520.9	1,653.7	1,779.6	5.0	5.1	5.3	5.9	6.0	6.0
Pago a cuenta	247.2	277.0	300.8	323.2	352.2	377.5	1.2	1.2	1.2	1.3	1.3	1.3
Retenciones	510.5	603.4	662.3	683.3	744.7	803.3	2.4	2.7	2.7	2.6	2.7	2.7
Declaración	293.7	279.0	316.2	514.5	556.8	598.8	1.4	1.2	1.3	2.0	2.0	2.0
IMPORTACIONES	150.5	167.7	188.4	206.2	226.9	244.1	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8
CONSUMO DE PRODUCTOS	119.7	140.7	154.5	166.6	181.6	195.9	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7
Productos alcohólicos	21.5	26.9	29.6	31.9	34.8	37.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Cigarrillos	37.7	42.6	46.7	50.4	54.9	59.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Gaseosa	30.6	34.5	37.8	40.8	44.5	48.0	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Cerveza	28.9	35.8	39.3	42.4	46.2	49.8	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Armas, municiones, explosivos	0.9	1.0	1.1	1.2	1.3	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS IMP. Y GRAV. DIVERSOS	72.4	75.1	80.5	85.8	91.9	98.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Transferencia de propiedades	16.1	16.6	18.2	19.6	21.4	23.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Migración y turismo	0.9	1.0	1.1	1.2	1.3	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S/ Llamadas prov. del Exterior	48.1	50.0	53.0	56.2	59.6	63.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Impuesto Esp. 1er Matricula	7.3	7.5	8.2	8.8	9.6	10.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	111.4	113.1	114.9	117.1	119.6	122.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4
FOVIAL	69.0	69.6	69.1	70.0	71.0	71.9	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2
AZUCAR	0.5	0.6	0.7	0.7	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TURISMO	7.4	8.1	10.5	11.3	12.3	13.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TRANSPORTE PUBLICO	34.6	34.9	34.6	35.0	35.5	35.9	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
OTROS	0	0	10.0	10.8	11.8	12.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Ministerio de Hacienda

**Anexo 13: Proyecciones de la inversión del SPNF 2011-2015
(Millones de US\$ y porcentajes del PIB)**

COMPONENTES	2010ej	2011	2012	2013	2014	2015
Millones de US\$						
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	621.1	631.2	716.5	773.3	802.1	867.4
1) Gobierno Central Consolidado	392.3	381.6	379.9	442.1	442.7	521.1
a) Presupuesto Ordinario	194.6	191.7	233.3	404.2	415.7	493.6
b) FOMILENIO	113.3	138.3	78.6	0.0	0.0	
c) FOVIAL	31.9	18.9	18.2	19.6	15.0	15.0
d) FISDL	47.8	30.6	49.3	16.8	11.0	11.0
f) MIREX	4.7	2.1	0.5	1.5	1.0	1.5
2) Resto del Gobierno General	177.8	213.2	279.0	257.0	281.0	311.8
a) Municipalidades	169.7	204.2	219.0	241.8	264.8	292.9
b) ISSS	2.7	1.1	1.0	5.0	6.0	10.2
c) Universidad de El Salvador (PEIS y PG,	0.0	1.8	10.3	0.0	0.0	0.0
d) Otras de Resto Gobierno General	5.4	6.1	48.7	10.2	10.2	8.7
3) Empresas Pública no Financieras	51.0	36.5	57.6	74.2	78.4	34.6
a) CEL	31.8	18.2	33.2	55.6	60.6	20.0
b) ANDA	1.8	17.0	21.9	16.2	15.3	12.1
c) CEPA	17.4	1.3	2.5	2.4	2.5	2.5
Porcentajes del PIB						
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	2.9	2.8	2.9	3.0	2.9	2.9
1) Gobierno Central Consolidado	1.8	1.7	1.6	1.7	1.6	1.8
a) Presupuesto Ordinario	0.9	0.8	1.0	1.6	1.5	1.7
b) FOMILENIO	0.5	0.6	0.3	0.0	0.0	0.0
c) FOVIAL	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
d) FISDL	0.2	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0
e) MIREX	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2) Resto del Gobierno General	0.8	0.9	1.1	1.0	1.0	1.1
a) Municipalidades	0.8	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0
b) ISSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c) Universidad de El Salvador (PEIS y PG,	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d) Otras de Resto Gobierno General	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
3) Empresas Pública no Financieras	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1
a) CEL	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1
b) ANDA	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0
c) CEPA	0.1	0.0	0.0	0.01	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda

**Anexo 14: Proyecciones de la deuda del SPNF 2011-2015
(Millones de US\$ y porcentajes del PIB)**

DESCRIPCION	2010ej	2011	2012	2013	2014	2015
Millones de US\$						
<u>Saldos</u>						
Gobierno Central	9,144.4	9,549.4	9,379.1	9,554.3	9,698.8	9,841.4
Empresas Públicas y Otros	472.1	466.0	465.1	467.4	430.8	387.1
FOP (CIP Serie "A")	1,407.3	1,811.6	2,228.6	2,655.3	3,091.7	3,537.4
Total SPNF	11,023.8	11,827.0	12,072.8	12,677.1	13,221.4	13,765.9
<u>Servicio</u>						
Amortización	360.9	966.9	333.0	339.2	685.7	398.8
Intereses	526.4	570.1	584.1	593.3	674.9	755.5
Total SPNF	887.3	1,537.0	917.1	932.5	1,360.6	1,154.3
Porcentajes del PIB						
<u>Saldos</u>						
Gobierno Central	43.1	42.2	38.5	37.0	35.1	33.3
Empresas Públicas y Otros	2.2	2.1	1.9	1.8	1.6	1.3
FOP (CIP Serie "A")	6.6	8.0	9.2	10.3	11.2	12.0
Total SPNF	52.0	52.3	49.6	49.1	47.8	46.6
<u>Servicio</u>						
Amortización	1.7	4.3	1.4	1.3	2.5	1.4
Intereses	2.5	2.5	2.4	2.3	2.4	2.6
Total SPNF	4.2	6.8	3.8	3.6	4.9	3.9

Fuente: Ministerio de Hacienda

Anexo 15: Aspectos teóricos del análisis de sostenibilidad fiscal⁹

Uno de los objetivos fundamentales de las autoridades fiscales de un país es garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo, para lo cual tienen que tomar decisiones estratégicas a fin de encauzar la gestión de las finanzas públicas en una ruta que conduzca hacia dicho objetivo.

El concepto de la sostenibilidad fiscal guarda relación con los futuros efectos de la política fiscal actualmente en vigor. Más precisamente, si el gobierno puede seguir aplicando sus políticas sin poner en riesgo la solvencia del sector público.

La sostenibilidad fiscal debe evaluarse a la luz de la restricción presupuestaria intertemporal del sector público, que se define de la siguiente manera:

$$RFSP_t = (D_t - D_{t-1}) = i_t D_{t-1} - SP_t \quad (1)$$

Donde:

RFSP : Requerimientos de financiamiento del sector público en el año t

D : Saldo nominal de la deuda al final del período t

SP : Superávit primario

i : Tasa de interés nominal durante el período t

La ecuación (1) explica que la variación del saldo de la deuda estará en función de la capacidad del gobierno para generar superávit primarios y que estos sean suficientes para cubrir el monto de los intereses de la deuda existente. Así pues, si $SP > i_t D_{t-1}$, el saldo de la deuda se reducirá; mientras que si $SP < i_t D_{t-1}$, se obtendrá como resultado un déficit global, lo que aumentará la deuda en el período t.

Partiendo de (1), se puede obtener entonces la ecuación que expresa la dinámica de la razón Deuda/Producto Interno Bruto ($d=D/PIB$), que es igual a:

$$d_t = \beta d_{t-1} - sp_t \quad (2)$$

Donde;

β : Factor de descuento definido como $(1+r_t)/(1+g_t)$

r : Tasa de interés real

g : Tasa de crecimiento real

sp : Superávit primario como porcentaje del PIB

⁹ Basado en Croce E y Juan-Ramón, H (2003) "La evaluación de la sostenibilidad fiscal: Un análisis comparativo multinacional", documento de trabajo del FMI 03/145.

En la ecuación (2), el factor de descuento β implica que si $r > g$ ¹⁰, la deuda aumentará de un período a otro aun cuando el superávit primario sean positivo ($SP > 0$), salvo si este último supera un umbral mínimo.

Si se quiere conocer el nivel de superávit necesario para mantener la razón deuda/PIB constante en el tiempo, en (2) se impone la condición de que $d_t = d_{t-1}$ y se resuelve sp:

$$sp^* = \left(\frac{r_t - g_t}{1 + g_t} \right) d_{t-1} \quad (3)$$

Donde sp^* es el superávit primario estabilizador de la deuda.

La ecuación (2), también puede reformularse recursivamente hacia adelante para derivar la restricción presupuestaria temporal para un horizonte finito (N años), considerando tasas de crecimiento y de interés real constantes, de la siguiente manera:

$$d_t = \beta^{-1} sp_{t+1} + \beta^{-2} sp_{t+2} + \beta^{-3} sp_{t+3} + \dots + \beta^{-N} sp_{t+N} + \beta^{-N} d_{t+N} \quad (4)$$

$$d_t = \sum_{k=1}^N \beta^{-k} sp_{t+k} + \beta^{-N} d_{t+N} \quad (4')$$

Esta última expresión permite establecer la condición formal de solvencia del sector público: el sector público es solvente cuando el valor presente descontado de los superávit primarios futuros es igual al saldo de la deuda pendiente. Esto implica:

$$d_{t+N} = 0; \text{ o también } d_{t+N} = d^* \quad (5)$$

Donde d^* representa la razón deuda/PIB fijada por las autoridades como meta a N períodos.

Considerando la ecuación (3) y (4'), suponiendo un horizonte finito, y si se parte de un saldo de deuda actual muy alto, se puede introducir en el cálculo el nivel objetivo (d^*) a ser alcanzado en N períodos como una proporción γ^* del nivel actual ($\gamma \leq 1$), con lo que el esfuerzo fiscal o superávit primario estabilizador de la deuda queda de la siguiente manera:

¹⁰ De acuerdo a Croce y Juan-Ramón (2003), basados en Barro (1976), se descarta una situación de $r < g$, porque, en estado estacionario, ello podría producir una "sobrecumulación ineficiente del capital".

$$sp^* = \left(\frac{(\gamma^* - \beta^N)(\beta - 1)}{(1 - \beta^N)} \right) d_t \quad (6)$$

Donde γ^* es igual a d^*/d_t

Un último análisis muestra la evaluación de las políticas adoptadas en un período a través del Indicador de Sostenibilidad Fiscal (ISF). El cual se define en la ecuación (7):

$$ISF_t = (\beta_t - \lambda_t) = \left(\frac{1 + r_t}{1 + g_t} - \frac{sp_t - sp^*}{d_{t-1} - d^*} \right) \quad (7)$$

Los valores de ISF inferiores a 1 indican una situación fiscal sostenible, en tanto que los valores que son constantemente superiores o iguales a 1 indican insostenibilidad. En la ecuación (7), el primer componente β_t , mide el margen existente entre la tasa de interés observada y la tasa de crecimiento observada en el período t : un margen persistentemente elevado se traduciría en un mayor nivel de endeudamiento público. Por su parte, el parámetro λ_t indica la intensidad de la medida de política en el período t , dada la brecha del coeficiente de endeudamiento durante el período anterior.